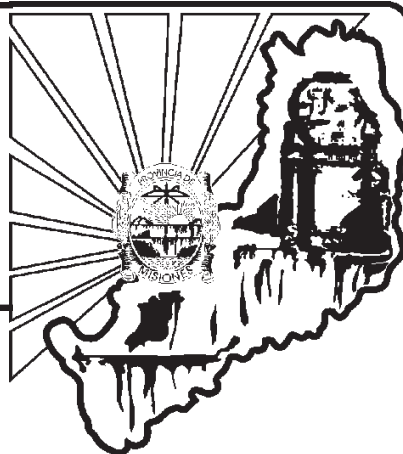


BOLETIN OFICIAL **de la Provincia** **de Misiones**



Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - N° 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LXIX N° 16570

POSADAS, LUNES 13 DE ABRIL DE 2026

EDICIÓN DE 27 PÁGINAS

AUTORIDADES

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA
Gobernador
C.P.N. LUCAS ROMERO SPINELLI
Vicegobernador
Sr. CARLOS SEBASTIÁN SARTORI
Ministro de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro de Gobierno
Sr. RAMIRO BERNARDO ARANDA
Ministro de Educación,
Ciencia y Tecnología
Sr. JOSÉ MARTÍN SCHUAP
Secretario de Estado de Cultura
Sr. ALDO FACUNDO STEINHORST
Ministro de Deportes
Dr. HÉCTOR JAVIER GONZÁLEZ
Ministro de Salud Pública
Sr. ROBERTO SAMUEL PADILLA
Secretario de Estado de Prevención
de Adicciones y Control de Drogas
C.P.N. ADOLFO SAFRAN
Ministro de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. ÁNGEL PAOLO QUINTANA
Secretario de Estado de Energía
Sr. FEDERICO RAÚL FACHINELO
Ministro de Industria
Sra. MARTA ISABEL FERREIRA
Secretaria de Estado de Agricultura Familiar
Arq. MARTÍN ANTONIO RECAMAN
Ministro de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Sra. LILIANA MABEL RODRÍGUEZ
Ministra de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dra. SILVANA ANDREA GIMENEZ
Ministra de Trabajo y Empleo
Sr. FERNANDO ANÍBAL MEZA
Ministro de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. KARINA ALEJANDRA AGUIRRE
Ministra de Derechos Humanos
Lic. FACUNDO LÓPEZ SARTORI
Ministro del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARÍA ARRÚA
Ministro de Turismo
Sr. JOSÉ GERVASIO MALAGRIDA
Secretario de Estado de Cambio Climático
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decreto Completo N°: 539	Pág.	2 y 3.
Decretos Sintetizados N°s.: 352, 355, 356, 359 y 361	Pág.	4 a 6.
Expedientes a Sentencia:	Pág.	6 y 7.
Sociedades:	Pág.	7 y 8.
Edictos:	Pág.	8 a 15.
Subastas:	Pág.	16.
Convocatorias:	Pág.	16 a 27.

DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL

Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

PRIMERA SECCIÓN DECRETOS COMPLETOS

DECRETO N° 539

POSADAS, 09 de Abril de 2.026.-

VISTO: El Decreto N° 2052/19, por medio del cual se autorizó la creación de MISIO-PHARMA SOCIEDAD DEL ESTADO; y,

CONSIDERANDO:

QUE, por medio del citado Decreto N° 2052/19, el Poder Ejecutivo Provincial autorizó la constitución de una sociedad del estado denominada "MISIO-PHARMA S.E." la que se registrá por las disposiciones de la Ley General de Sociedades N° 19.550, asimismo autorizó la aprobación del Estatuto de Misio-Pharma S.E.;

QUE, la Sociedad del Estado Misio-Pharma tiene por objetos principales llevar a cabo el cultivo de cannabis y sus derivados con fines medicinales y/o terapéuticos, en todas sus variedades, así como su producción, industrialización y comercialización; la instalación y explotación de establecimientos, equipamientos y plantas industriales necesarias a tales fines; la adquisición, elaboración, fabricación, transporte, almacenamiento, distribución, comercialización, importación y exportación de semillas, plantas, abonos, material fitosanitario, fertilizantes y demás recursos necesarios para la consecución de su objeto y la elaboración, adquisición, fabricación, almacenamiento, distribución, comercialización, importación y exportación de aceites y otros productos derivados del cannabis con fines medicinales y/o terapéuticos;

QUE, la prolongada y profunda recesión que sufre nuestro país ha producido, entre otros efectos, la virtual ruptura de las cadenas de pago, lo que opera a su vez, como un factor de retroalimentación en el proceso de deterioro del nivel de actividad económica, potenciando dicho escenario el riesgo de que las sociedades del estado registren pérdidas de su capital social;

QUE, la crítica situación de emergencia económica y financiera por la que atraviesa el país, configura una circunstancia excepcional que hace imposible la consecución de los objetivos fijados para Misio-Pharma S.E.;

QUE, resulta necesario en estas circunstancias apuntalar los principios de racionalización y eficiencia del Estado y, en tal sentido, proceder a la disolución de la Sociedad del Estado Misio-Pharma;

QUE, la voluntad de los socios es una de las causales de disolución que se encuentran tipificadas en el Artículo 94° de la Ley 19.550;

QUE, a tales efectos se hace necesario convocar a Asamblea General Extraordinaria para llevar adelante los actos societarios necesarios para su eventual liquidación y disolución;

QUE, el Artículo 158° inc. b) del Código Civil y Comercial de la Nación prevé la autoconvocatoria de asambleas, asimismo dicha norma es aplicable en materia societaria, en virtud de lo dispuesto por el Artículo 150° del citado código;

QUE, la Ley Nacional 20.705 de Sociedades del Estado se encuentra sin efecto por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 70/23;

QUE, Misio-Pharma S.E., es propiedad en un ciento por ciento del Estado Provincial, con lo que cumple los presupuestos de autoconvocatoria previstos por el Artículo 158° inc. b) del Código Civil y Comercial de la Nación;

QUE, en virtud a las atribuciones conferidas por el Artículo 116°, inciso 17) de la Constitución Provincial, corresponde el dictado del presente instrumento legal;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°.- INSTRÚYASE al señor Fiscal de Estado de la Provincia, Dr. Fidel Eduardo DUARTE, D.N.I. 14.713.258, como representante del Estado Provincial ante “MISIO-PHARMA SOCIEDAD DEL ESTADO”, a que a las 9:00 horas del día 16 de Abril de 2.026, se constituya en la sede social de dicha entidad y allí, en ejercicio del cien por ciento del derecho de propiedad del Estado Provincial sobre dicha sociedad, proceda a:

a) Autoconvocar en el mismo acto y lugar a la Asamblea General Extraordinaria de la sociedad, de conformidad a las previsiones de los Artículos 158° inc. b) y 150° del Código Civil y Comercial y de las leyes 19.550 y 20.705 y demás normas concordantes.

b) El orden del día de la Asamblea deberá ser:

1. La modificación del Artículo 25° del Estatuto Social, el cual deberá quedar redactado de la siguiente manera: “Artículo 25°.- Su disolución se producirá por cualquiera de las causales que prevé la legislación vigente.”
2. Declaración de disolución de la sociedad por decisión del único socio e inicio del proceso de liquidación.
3. La revocación ad nutum de mandatos de directores de la sociedad.
4. La designación del Interventor Liquidador de la sociedad.
5. La continuidad del miembro de la Sindicatura hasta la inscripción de la cancelación de la matrícula por liquidación de la sociedad.

ARTÍCULO 2°.- INTRÚYESE al representante del Estado Provincial para que en la Asamblea General Extraordinaria a la que se hizo referencia precedentemente, y con relación a los puntos del orden del día que son objeto del mismo, proponga y vote lo siguiente: Punto 1) La modificación del Artículo 25° del Estatuto Social, conforme la redacción propuesta en el orden del día.; Punto 2) La declaración de la disolución de la sociedad por voluntad del único socio y dé por iniciado el proceso liquidatario; Punto 3) La revocación ad nutum de los mandatos de los directores de la sociedad; Punto 4) La designación del señor Francisco Antonio MALICA, D.N.I. N° 11.238.358 como Interventor Liquidador; Punto 5) La continuidad del actual miembro de la Sindicatura hasta la inscripción de la cancelación de la matrícula por liquidación de la sociedad.-

ARTÍCULO 3°.- INTRÚYESE al Interventor Liquidador designado en el artículo precedente, a realizar los actos necesarios y conducentes para la concreción de la liquidación de “MISIO-PHARMA SOCIEDAD DEL ESTADO”, la que deberá efectuarse de conformidad con las normativas específicas de aplicación al proceso de liquidación del ente; debiendo traspasarse las funciones, autorizaciones y representaciones institucionales ante los diferentes Consejos Federales y Entes Reguladores a la Agencia Ejecutiva de Desarrollo e Innovación Tecnológica (AEDIT).-

ARTÍCULO 4°.- REFRENDARÁ el presente Decreto el Señor Ministro de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos.-

ARTÍCULO 5°.- REGÍSTRESE, comuníquese, notifíquese, dese a publicidad. Tome conocimiento el señor Fiscal de Estado Provincial, Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

PASSALACQUA - Safrán

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO N° 352

POSADAS, 07 de Marzo de 2.026.-

ARTÍCULO 1°.- MODIFÍQUESE parcialmente la Planilla de Plan de Obras de la Jurisdicción 04- Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos, Organismo 44 - DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD, la que quedará redactada de la siguiente manera:

DONDE DICE:

“.. CUENTA ESPECIAL 10 - FONDO FIDUCIARIO FEDERAL DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL

FINALIDAD 7 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA

FUNCION 60 - TRANSPORTE VIAL

0-01 Ruta Provincial 15, Constr. de Obras Básicas y Pav. Acc. Pje. Cuatro Bocas desde R.N. 12”

AHORA DEBE DECIR:

“.. CUENTA ESPECIAL 10 - FONDO FIDUCIARIO FEDERAL DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL

FINALIDAD 7 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA

FUNCION 60 - TRANSPORTE VIAL

0-01 Ruta Provincial N° 15 - Construcción de Obra Básica y Pavimento de Acceso a Colonia La Flor, desde Ruta Provincial N° 2 - El Soberbio Misiones”.-

DECRETO N° 355

POSADAS, 07 de Marzo de 2.026.-

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE el gasto desde el 1° de Enero de 2.026 y hasta la fecha del presente Decreto y APRUÉBASE Y AUTORIZÁSE a la Dirección del Servicio Administrativo de Salud Pública, Prevención de Adicciones y Control de Drogas a efectuar una CONTRATACIÓN DIRECTA a partir de la fecha del presente Decreto y hasta el 31 de Marzo del corriente año, con la firma “SERVICIOS DEL LITORAL S.R.L”, para la provisión del Servicio de Limpieza Integral, destinado a los siguientes efectores y por los montos detallados a continuación y de conformidad con la propuesta de fs. 02/19 y Cláusulas Particulares de fs. 39/65, encuadrando el procedimiento en los Arts. 44° y 85°, apartado 3, inc. d) y su último párrafo, de la Ley VII - N° 11 (antes Ley 2.303):

Efectores	Monto Mensual	Monto Trimestral
Hospital Monoclínico de Geriatria	\$ 11.226.936,48	\$ 33.680.809,44
FAPS - Farmacia de Atención Primaria de Salud Madariaga	\$ 853.509,79	\$ 2.560.529,37
Centro Armonía Familiar	\$ 426.754,90	\$ 1.280.264,70
Hospital Colonia Aurora	\$ 1.345.919,24	\$ 4.037.757,72
CAPS Panambi	\$ 426.754,90	\$ 1.280.264,70
Hospital Puerto Esperanza	\$ 3.414.039,21	\$ 10.242.117,63
Hospital “Dr. Ramón Gardés”	\$ 5.121.058,75	\$ 15.363.176,25
Dir. de Zona de Salud Noreste	\$ 1.173.575,99	\$ 3.520.727,97
Hospital El Soberbio	\$ 2.823.147,75	\$ 8.469.443,25
Hospital San Pedro	\$ 4.169.067,03	\$ 12.507.201,09
Hospital SAMIC Eldorado de Autogestión	\$ 65.894.358,45	\$ 197.683.075,35
Hospital San Vicente de Autogestión	\$ 15.855.585,68	\$ 47.566.757,04
Hospital Apóstoles de Autogestión	\$ 6.828.078,31	\$ 20.484.234,93
Hospital Bernardo de Irigoyen de Autogestión	\$ 4.169.067,03	\$ 12.507.201,09

Ministerio de Salud Edificio Central	\$ 4.267.548,99	\$ 12.802.646,97
Dirección de Saneamiento Ambiental	\$ 1.707.019,56	\$ 5.121.058,68
Hospital Campo Grande	\$ 4.043.123,59	\$ 12.129.370,77
Hospital de Wanda	\$ 4.991.390,91	\$ 14.974.172,73
TOTAL		\$ 416.210.809,68

MONTO TOTAL: PESOS CUATROCIENTOS DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS NUEVE CON 68/100 (\$ 416.210.809,68).-

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZÁSE a la Dirección del Servicio Administrativo de Salud Pública, Prevención de Adicciones y Control de Drogas a liquidar y pagar las sumas que demanden el mismo, a favor de la firma citada en el Artículo 1°, con cargo a la partida que se detalla a continuación de la JURISDICCIÓN 06 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, UNIDADES DE ORGANIZACIÓN 01 - UNIDAD SUPERIOR, del presupuesto vigente:

06-01-0-00-3-10-1-01-012-01220	- Servicios no Personales	
S.C.D. 0-01	Dirección Superior	\$ 416.210.809,68

DECRETO N° 356

POSADAS, 07 de Marzo de 2.026.-

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE de legítimo abono y REAPRÓPIESE al presente Ejercicio Financiero la suma de \$ 32.500.000,00 (PESOS TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL CON 00/100), a favor del proveedor con la firma "SACO AZUL S.R.L.", con C.U.I.T. N° 33-71692711-9, por la adquisición de 5.000 (cinco mil) unidades de pan dulce, durante el mes de Diciembre de 2.025, conforme Remito N° 00002-0000051 y Acta de Recepción N° 700/2.025 encuadrando el procedimiento en los Artículos 44° y 80° de la Ley VII - N° 11 (antes 2.303) de Contabilidad.-

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZÁSE, a la Dirección del Servicio Administrativo de Desarrollo Social a proceder a liquidación y pago de lo dispuesto en el artículo anterior, y efectuar el cargo a la partida del presupuesto vigente que se indican a continuación: 05-01-0-01-4-30-1-03-031-03160-0-03 - Asistencias a Comedores.-

DECRETO N° 359

POSADAS, 07 de Marzo de 2.026.-

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZÁSE el apeo de un (1) ejemplar de Araucaria Angustifolia Ubicado en Lote 76 Sección VII de la Localidad de San Pedro encuadrando el procedimiento en lo expresado en el Artículo 4° inc. b de la Ley XVI - N° 19 (antes Ley 2.380), que declara Monumento Natural Provincial, de interés público y fuera del comercio, a los ejemplares nativos de las especies Araucaria Angustifolia y Palo Rosa.-

ARTÍCULO 2°.- DISPÓNGASE que el material forestal producto del apeo que se autoriza en el artículo 1° quedará a disposición del Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables, en su carácter de autoridad de aplicación de la Ley XVI - N° 19 (antes Ley 2.380); debiendo dicho Ministerio coordinar y ejecutar las acciones necesarias para la preservación y utilización de dicho material quedando facultado, para donarlo a instituciones de bien público o sin fines de lucro de conformidad a las normas que rijan la materia.-

ARTÍCULO 3°.- AUTORIZÁSE el traslado del maderamen mencionado en el presente Decreto, al Club de Ecología ubicado en la Localidad de Candelaria, o al lugar que indique la autoridad competente del Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables.-

ARTÍCULO 4°.- ESTABLÉCESE que el solicitante deberá plantar al menos tres (3) ejemplares de la misma especie por cada ejemplar apeado como medida de compensación, en el lugar que determine la Autoridad de Aplicación; instancia que será debidamente supervisada por el personal del Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables, a fin de conservar la especie, conforme a la Ley XVI - N° 19 (antes Ley 2.380).-

DECRETO N° 361

POSADAS, 07 de Marzo de 2.026.-

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR el Cierre de las siguientes Cuentas Corrientes Bancarias de titularidad de la Tesorería General de la Provincia de Misiones, en los Bancos que en cada caso se indican, por las razones expuestas en el Visto y Considerandos:

N° DE CUENTA	DENOMINACIÓN	ENTIDAD BANCARIA
940189361/9	Gobierno de la Pcia. de Misiones - Fondo Federal Solidario.-	Banco Macro S.A.
940193272/5	Fondo Provincial Solidario - Dcto. 292/09- Provincia.-	Banco Macro S.A.
940193273/8	Fondo Provincial Solidario - Dcto. 292/09- Municipios.-	Banco Macro S.A.
940704063/1	Fondo Especial de Seguridad Vial.-	Banco Macro S.A.
940921262/3	Tesorería General de la Provincia - Revisión Técnica Obligatoria.-	Banco Macro S.A.
942104097/4	Convenio Asist. Técnica - Econom.- Financiera - Progr. Renov. Integ. Terminal.-	Banco Macro S.A.
40701925/64	Convenio Nación Puesta en Valor Brigada - Base Apóstoles.-	Bco. Nación Argentina.
40701980/03	Gobierno de la Pcia. de Misiones - Cta. Cte. En Pesos - FFFIR Parque Solar Fotovoltaico - Silicon Misiones.-	Bco. Nación Argentina.
40700370/51	Gobierno de la Pcia. de Misiones - Pago de Compensaciones Tarifarias - SISTAU.-	Bco. Nación Argentina.

ARTÍCULO 2°.- ENCOMENDAR a la Tesorería General de la Provincia, realizar las gestiones pertinentes para proceder al Cierre de las Cuentas Bancarias detalladas en el artículo 1°.-

EXPEDIENTES A SENTENCIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL

CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

PUERTO RICO, Misiones, 06 de Abril de 2.026.-

Informe de los expedientes pendientes del dictado de sentencia en este Juzgado al día de la fecha.

N° EXPTE	CARÁTULA	PASE	VENCE
160404/2.021	ALMEIDA LUIS ROQUE C/ FRIGORÍFICO SAN FRANCISCO SAICA y otro S/ Acciones por Accidentes Laborales de Trámite Ordinario	18/02/2.026	07/04/2.026
159762/2.023	SKREPNIK CRISTIAN DANIEL C/ GALENO ART S.A. S/ Laboral por Accidente Abreviado (Art. 223° de la Ley XIII N° 2 del D.J.P.M.)	16/03/2.026	09/04/2.026
45403/2.022	GUZMÁN LEONARDO ANDRÉS C/ LA SEGUNDA ART S.A. S/ Acciones Laborales Abreviada	01/04/2.026	23/04/2.026
67479/2.020	CARRASCO MAXIMILIANO C/ MÓVIL GROUP S.R.L. Y OTROS S/ Laboral	11/03/2.026	28/04/2.026
62201/2.019	RIVAS OSVALDO MIGUEL Y OTRA C/ VALLEJOS LUIS ALEJANDRO Y OTROS S/ Daños y Perjuicios	04/03/2.026	05/05/2.026
47186/2.023	BENÍTEZ HUGO CÉSAR C/ BERNHARDT RICARDO ALBERTO S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	25/03/2.026	08/05/2.026
150908/2.022	TADA MARIANO ERASMO C/ GÓMEZ EMILIO y otros S/ Daños y Perjuicios	16/03/2.026	15/05/2.026

Dr. Navarre, Gastón André. Juez.-

PS19920 V16570

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 7
PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL
SECRETARÍA DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA

POSADAS, 07 de Abril de 2.026.-

Informe que no existen causas pendientes a dictar Sentencia y Resolución, en la Secretaría de Ejecución Tributaria del Juzgado Civil y Comercial N° 7 al 31 de Marzo de 2.026.

Dr. Cabral, Raúl Anibal. Juez.-

PS19921 V16570

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, DE FAMILIA Y DE VIOLENCIA FAMILIAR
QUINTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

SAN PEDRO, Misiones, 06 de Abril de 2026.-

Dando cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 34° de la Ley Orgánica IV - N° 15 y Art. 120° del R.P.J, informando las Sentencias y Resoluciones correspondiente al mes de Abril del 2.026, pertenecientes a la Secretaría N° 2 de Familia, preservando el nombre de las partes, atento al principio de reserva del derecho de Familia, las que se detallan a continuación.

EXPEDIENTE	NATURALEZA	ENTRÓ
45270/2025	Autorización de Viajes	13/03/2026
69063/2020	Filiación	13/03/2026
95330/2024	Divorcio	17/03/2026
122755/2025	Divorcio	17/03/2026
157735/2024	Divorcio	20/03/2026
64108/2023	S/ Divorcio	20/03/2026
76296/2021	Cuidado Personal	20/03/2026
13518/2021	Alimento	27/03/2026
79013/2020	Impugnación de Paternidad	27/03/2026
49718/2021	Impugnación de Reconocimiento de Filiación y solicita Filiación Extramatrimonial	27/03/2026
157418/2023 Bis 1/24	Incidente de Excepción de falta de Personería	31/03/2026
125646/2022	Alimentos	31/03/2026
151940/2022	Filiación	06/04/2026
46953/2021	Impugnación de Filiación Existente y solicita Filiación Extramatrimonial	07/04/2026
90868/2025	Divorcio Unilateral	07/04/2026

Dra. Koziarski, Mariangel. Juez.-

PS19922 V16570

SEGUNDA SECCIÓN SOCIEDADES

LA ABUELA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por disposición de la Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público de la Provincia de Misiones, se hace saber que la sociedad "LA ABUELA S.R.L." CUIT N° 30-71880251-9, con domicilio legal en Fray Luis Beltrán N° 290 de la Ciudad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, ha resuelto:

- 1) Mediante Reunión de Socios de fecha 25 de Marzo de 2026, aprobar la Cesión de cuotas sociales.
- 2) En virtud del contrato de Cesión de cuotas sociales de fecha 27 de Marzo de 2026, el Sr. OMAR ABELARDO SOSA, D.N.I. N° 33.073.083, Cede y Transfiere a título gratuito la totalidad de sus cuotas sociales, equivalentes a 880 cuotas sociales, representativas del 80% del capital social, a favor de la Sra. YESICA VALERIA SOSA, D.N.I. N° 31.760.156, quien acepta la cesión.
- 3) Como consecuencia de la Cesión, la composición del capital social queda integrada de la siguiente manera: YESICA VALERIA SOSA: 880 cuotas sociales (80%), CAMILA DEL VALLE DE LA CRUZ: 220 cuotas sociales (20%).
- 4) Se deja constancia de la renuncia del Sr. OMAR ABELARDO SOSA al cargo de Gerente de la sociedad.
- 5) Se designa como nueva Gerente de la sociedad a la Sra. YESICA VALERIA SOSA, D.N.I. N° 31.760.156, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Barrio Illia, Manzana 12, Casa 1 S/N°, de la Ciudad de Apóstoles, Provincia de Misiones.- Puerto Iguazú, Misiones, 31 de Marzo de 2026. Camila De La Cruz. Socia.-
PP134572 \$6.000,00 V16570

EDICTOS

EDICTO: CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN.- VISTO: El “EXPTE. N° 5555-182-B-2022 BÁEZ ROSANA ANDREA - ESC. N° 1805 - BACHILLERATO ORIENTADO PROVINCIAL N° 35 - INFORMES PRONTO DESPACHO S/ INTERV. POR SITUACIÓN LABORAL EN EL ESTABLECIMIENTO ESCOLAR”; Y CONSIDERANDO: QUE, la Sra. LILIANA PACHECO D.N.I. N° 17.814.569 con el patrocinio letrado del Dr. Ricardo Martín Echenique y de la Dra. María Delfina Carvalho, se presentan, fijan domicilio legal INTERPONEN RECURSO DE REVOCATORIA contra la Resolución N° 4077 de fecha 2 de Julio de 2025 del Consejo General de Educación; QUE, en el escrito sostiene, que desde el año 2022 hay múltiples situaciones de acoso, y hostigamiento laboral y que hay reiteradas denuncias efectuadas por la docente BÁEZ que constan en el Expediente 22547/2022 PACHECO LILIANA ELIZABETH S/ LEY XIV N° 5 que se tramitó ante el Juzgado de Paz de Primera Instancia Categoría de Villa Cabello, añade que en el ámbito escolar sucedieron hechos como desautorización sistemática de su función Directiva, actuaciones falsas, Omisión de Informar, etc.; QUE, sostiene la Sra. PACHECO en su Recurso, que solicitó en reiteradas ocasiones a la Supervisora entrevistas, y respecto de la mediación sostiene que se vio sorprendida por la presencia de la Sra. BÁEZ, con quien no mantenía contacto desde los hechos ocurridos con anterioridad, sostiene que fue una especie de emboscada, atento a que no fue informada, que se encontró participando de una reunión con la mencionada (BÁEZ), con la Supervisora Quiroga y con el Sr. Fleitas, añade que fue engañada y que la mediación careció de transparencia y voluntariedad; QUE, acompaña un informe psicológico de fecha 10 de Julio de 2024, sostiene que el reencuentro con la Sra. BÁEZ en el Ámbito Laboral representa un riesgo concreto para su salud mental, por lo que solicita se tenga en cuenta el

informe pericial, objetivo y fundando, añade que en los años 2022 y 2023 vivió una situación traumática y durante ese período presentó signos de afectividad embotada, introversión; QUE, la Sra. LILIANA PACHECO D.N.I. 17.814.569, ofrece pruebas documentales, como testimoniales y solicita se revoque la decisión que ordenó el reintegro de la Docente ROSANA BÁEZ; QUE la Resolución N° 4077/25 fue lo suficientemente motivada, más teniendo en cuenta que en el informe de la Supervisora de fojas 82 y 83 manifiesta que la mediación se realizó en un clima favorable para establecer acuerdos sobre la situación suscitada; QUE, en el Acta la Sra. Supervisora Berta Susana Quiroga sostiene que la Sra. PACHECO manifiesta que no existe ningún inconveniente con la reincorporación de la Prof. BÁEZ a su puesto de Vice Directora; QUE, en Dictamen N° 2397/25 de la Dirección de Asuntos Legales, el Departamento Sumarios opina de lo expuesto surge que la Resolución N° 4077/2025, fue lo suficientemente motivada, con un informe concluyente de la supervisora, valorando la contribución realizada por las partes en resolver la controversia y en donde la Sra. PACHECO, no opuso objeción al respecto, es por ello que salvo mejor criterio del Honorable Consejo General de Educación, se considera que no habría que hacer lugar al recurso de Revocatoria presentado por la Sra. LILIANA PACHECO D.N.I. N° 17.814.569 con el patrocinio letrado del Dr. Ricardo Martín Echenique y de la Dra. María Delfina Carvalho; QUE, en sesión del día 17 de Noviembre del 2025 el Honorable Consejo General de Educación tomó conocimiento del expediente de referencia en el cual obra a fojas 128/129, Dictamen N° 2074/25, de la Dirección de Asuntos Legales, coincidiendo con los términos del mismo de Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por el Dr. Ricardo Martín Echenique y de la Dra. María Delfina Carvalho en representación de la Sra. LILIANA PACHECO D.N.I. N°

17.814.569, Docente del Bachillerato Orientado Provincial N° 35, contra Resolución N° 4077/25; POR ELLO: EL HONORABLE CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- RECHAZAR EL RECURSO DE REVOCATORIA interpuesto por el Dr. Ricardo Martín Echenique y de la Dra. María Delfina Carvallo en representación de la Sra. LILIANA ELIZABETH PACHECO D.N.I. N° 17.814.569, Docente del Bachillerato Orientado Provincial N° 35, contra Resolución N° 4077/25; ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR a la Sra. LILIANA PACHECO D.N.I. N° 17.814.569 al domicilio legal denunciado, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 82° y siguiente de la Ley I N° 89.- ARTÍCULO 3°.- De Forma. Fdo. Francisco Ángel Carosini, Secretario General. Daniela Cristina López, Directora General, Consejo General de Educación Provincia de Misiones. QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADA. Posadas, Misiones, 31 de Marzo de 2026. Francisco Ángel Carosini. Secretario General.-

SC22004 E16568 V16570

EDICTO: CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN.- VISTO: El “EXPEDIENTE N° 5557-145-U-2025 UTEM - CTAA S/ DEROGACIÓN TOTAL DECRETO 1077/75”, y; CONSIDERANDO: QUE, en el presente expediente se tramita una nota obrante a fs. 01/02, presentada por la Sindical Unión de Trabajadores de la Educación de Misiones (UTEM) y la Central de los Trabajadores de la Argentina Autónoma (CTAA), quienes plantean la derogación total del Decreto 1077/75 de fecha 27 de Agosto del año 1975.- QUE, a fs. 07/vta., obra intervención de la Dirección de Asuntos Legales mediante Dictamen N° 361/2025, el cual reza en lo pertinente: “...Que, conforme la situación planteada, y reiterando dictámenes anteriores respecto al tema, dejando aclarado que tratándose de un Decreto, su derogación es facultad exclusiva del Sr. Gobernador, vale transcribir en primer término el Artículo 83° de la Ley VI N° 6, específico al caso, el cual reza: “Los cargos de Preceptor de los establecimientos de Enseñanza Media y del Tercer Ciclo de la Educación General Básica y Nivel Polimodal deben ser cubiertos con personal que posea título específico de Preceptor. En caso de no haber aspirante en estas condiciones pueden ser designados personas con título de maestro o profesor y en su defecto, con título de estudio secundario o polimodal. La Junta de Clasificación y Disciplina preparará las listas de aspirantes por orden de mérito. Por otro lado, tenemos el Decreto 1077/75, dicho Decreto es específico para los Preceptores y Bedeles, el mismo efectivamente establece un orden de prioridades a los fines de cubrir en carácter de interinos o suplentes los cargos de Preceptores y Bedeles, conforme el detalle establecido en el Artículo 1° del mencionado Decreto en

cuanto los aspirantes posean cargo o no, pretendiéndose, que el mayor número de aspirantes pudiese acceder a los cargos, principio que rige también en el Estatuto del Docente (Ley VI N° 6) para la adjudicación de interinatos y suplencias. Que, en virtud de lo informado, entiendo que de procederse a la derogación y/o no aplicación del Decreto 1077/75, su efecto inmediato sería dejar de lado el orden de prioridades para la designación que el mismo establece, ciñéndose a los fines de las designaciones de preceptores, únicamente a lo establecido en el Artículo 83° de la Ley VI N° 6, entendiéndose, título específico y orden de mérito, lo cual entiendo que va a contramano de lo establecido en la Ley VI N° 6 en relación a que el mayor número de aspirantes pudiera acceder a los cargos. Con la opinión vertida, remito a las Autoridades designación de Sequeira en el cargo Superiores del Organismo a los fines de evaluar la oportunidad mérito y conveniencia de lo aquí tramitado”.- QUE, en sesión de fecha 07 de Abril del año 2025, el Honorable Consejo tomó conocimiento del mencionado dictamen y resolvió rechazar el planteo efectuado a fs. 01/02 por la Sindical Unión de Trabajadores de la Educación de Misiones (UTEM) y la Central de los Trabajadores de la Argentina Autónoma (CTAA).- QUE, correspondería entonces, dictar el instrumento legal pertinente para el presente caso.- POR ELLO: EL HONORABLE CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- RECHAZAR el planteo efectuado a fs. 01/02 por la Sindical Unión de Trabajadores de la Educación de Misiones (UTEM) y la Central de los Trabajadores de la Argentina Autónoma (CTAA) por el Sindicato de Educadores, conforme los argumentos expuestos en el Considerando de la presente Resolución.- ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR del presente instrumento legal, conforme lo establecido en el Art. 82° de la Ley I N° 89.- ARTÍCULO 3°.- De Forma. Fdo. Francisco Ángel Carosini, Secretario General. Daniela Cristina López, Directora General, Consejo General de Educación Provincia de Misiones. QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADA. Posadas, Misiones, 31 de Marzo de 2026. Francisco Ángel Carosini. Secretario General.-

SC22005 E16568 V16570

EDICTO: CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN.- VISTO: El “EXPEDIENTE 5557-940-C-24- CGT S/ RECONOCIMIENTO SINDICAL AL SINDICATO DE AUXILIARES DOCENTES”, integra Consejo Directivo del CGT Reg. Mnes.- CONSIDERANDO: QUE, el presente expediente tramita una presentación por parte de la Confederación General del Trabajo informando que el Sindicato de Auxiliares Docentes se encuentra con inscripción legal en trámite ante la Secretaría de Capital Humano.- QUE, fs. 16 obra dictamen de la Dirección de

Asuntos Legales donde deja de manifiesto que la Confederación General de Trabajo es una entidad que posee personería gremial otorgada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad de la Nación, ahora el Sindicato de Personal Auxiliares de la Educación de la Provincia de Misiones no es una entidad que posee inscripción ni personería.- QUE, a fs. 19 obra Dictamen de la Dirección de Asuntos Legales, rectificando el nombre del sindicato.- QUE, a fs. 21 Obra constancia de tratamiento en sesión, en la cual el Cuerpo Colegiado tomó conocimiento del dictamen 308/25 coincidiendo con los términos del mismo.- QUE, resulta procedente el dictado del instrumento legal respectivo.- POR ELLO: EL HONORABLE CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- TOMAR CONOCIMIENTO, de la comunicación de la Confederación General del Trabajo.- ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR a los interesados, conforme Artículo 82° de la Ley I N° 89 del Digesto de la Provincia de Misiones.- ARTÍCULO 3°.- De Forma. Fdo. Francisco Ángel Carosini, Secretario General. Daniela Cristina López, Directora General, Consejo General de Educación Provincia de Misiones. QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADA. Posadas, Misiones, 31 de Marzo de 2026. Francisco Ángel Carosini. Secretario General.-

SC22006 E16568 V16570

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo de la Dra. Mabel Lucía Nercolini, Juez Titular, Secretaría N° 1, sito en la planta baja de la Avda. Santa Catalina N° 1.735, Palacio de Justicia de la Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de la Sra. OCAMPO DE QUEVEDO NICASIA D.N.I. N° 6.838.664 para que comparezcan en los autos caratulados “EXPTE. N° 140391/2025 OCAMPO DE QUEVEDO NICASIA S/ SUCESORIO”. Publiquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 31 de Marzo de 2026. Dr. Luis Sebastián Martínez. Secretario.-

PP134489 \$7.500,00 E16568 V16570

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, sito en Buenos Aires N° 1.231 de esta Ciudad de Posadas, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en “EXPTE. N° 70683/2021 CABRAL FACUNDO LUIS S/ ROBO C/D NOTIFICA por este medio al Sr. CABRAL FACUNDO LUIS, Titular del Documento Nacional de Identidad N° 40.340.170, por el término de 5 días consecutivos el siguiente edicto que transcripto en sus partes pertinentes dice: “Posadas, Misiones, ...AUTOS Y VISTOS ...Y CONSIDERANDO:

...RESUELVO: 1) DICTAR el SOBRESUMIMIENTO OBLIGATORIO del imputado CABRAL FACUNDO LUIS, Titular del Documento Nacional de Identidad N° 40.340.170, de nacionalidad argentina; nacido en la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones el día 17 de Mayo de 1993, de 32 años de edad, de sobrenombre o apodo “Facu”, con instrucción secundaria completa, sabe leer, escribir y firmar, estado civil soltero; de profesión changarín, ayudante de albañil y vendedor ambulante, domiciliado en Barrio Ñu Porá, calle Cataratas del Iguazú y Horacio Quiroga, de la Ciudad de Posadas, hijo de Marcelo Medina (F) y Cabral Nérida Mabel (V), en orden 3 de filiación ya consignada en autos, en orden al delito de Robo (Art. 164° del CPA) y que preventivamente se le incoara en las presentes actuaciones, a tenor de lo dispuesto en el Art. 351° del CPP”.- Como recaudo legal, le transcribo la providencia que ordena la medida, la que en sus partes dice: “Posadas, Misiones, 31 de Marzo de 2026.- Regístrese. Notifíquese. Cúrsense las Notificaciones de Rigor. Firme que Fuere Archívese”.- Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Dra. Carina Alejandra Saucedo. Secretaria.-

SC22007 E16569 V16573

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Sec. N° 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en “EXPTE. N° 46177/2022 caratulado SELL HORACIO RAFAEL S/ HURTO SIMPLE CD”, NOTIFICA por medio del presente edicto, por el término de tres días consecutivos, a SELL HORACIO RAFAEL, D.N.I. 45.791.032, que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: “Posadas, Misiones, 1° de Febrero del 2026.- AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR extinguida la Acción Penal por prescripción con respecto a SELL HORACIO RAFAEL, D.N.I. 45.791.032, en la presente causa N° 46177/2022 caratulada: “SELL HORACIO RAFAEL S/ HURTO SIMPLE CD” registro de este Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Sec. N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, (causa de origen N° 46177/2022, registro del Juzgado en lo Correccional y de Menores N° 2, Posadas, Sec. N° 1) y en consecuencia SOBRESEERLO del delito de HURTO SIMPLE (Art. 162° del CPA) y de acuerdo a lo prescripto en los Arts. 62°, 67°, 4 Párr., Inc. “d” y 59°, Inc. 3, todo del mismo cuerpo legal y 344°, Inc. “d” del CPP, sin costas por haber sido defendido por el Defensor Oficial”.- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en decreto que, en sus partes, dice: “Posadas, Misiones, 01 de Abril del 2026.- ...OFÍCIESE”.- Dra. Marcela Alejandra Leiva, Juez de por Subrogación Legal. Dr. Walter Raúl Kurtz, Secretario.-

SC22008 E16569 V16571

EDICTO: El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, planta baja de Posadas, Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Adriana Beatriz Fiori, Secretaría Única, en “EXPTE. N° 128610/2023 AREVALO ARIANA YAQUELIN C/ MÉNDEZ IVO GABRIEL Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS”, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días al Sr. ELÍAS NICOLÁS MÉNDEZ D.N.I. N° 39.527.657 para que comparezca a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes para que lo represente en el presente juicio. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Mnes., 30 de Marzo de 2026. Dra. María Emilia Pereira. Secretaria.-

PP134502 \$6.000,00 E16569 V16570

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Lorena Hebe V. Toledo, Juez Titular, sito en Lavalle 2.093, Tercer Piso, Km. 9, Eldorado, Misiones, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Silvia Delia Barczuk, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de la causante BOBATTO MARCELA BEATRIZ, titular del D.N.I. N° 14.485.610 en “EXPTE. N° 21287/2026 BOBATTO MARCELA BEATRIZ S/ SUCESORIO”. Publíquese por tres (3) días. Eldorado, Misiones, 06 de Abril de 2026. Dra. Silvia Delia Barczuk. Secretaria.-

PP134509 \$7.500,00 E16569 V16571

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Lorena Hebe V. Toledo, Juez Titular, sito en Lavalle 2.093, Tercer Piso, Km. 9, Eldorado, Misiones, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Silvia Delia Barczuk, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de SOSA, JUAN PABLO D.N.I. N° 93.289.942 y FARIÑA SÁNCHEZ, NICOLASA D.N.I. N° 92.371.347 en “EXPTE. N° 74588/2017 SOSA JUAN PABLO Y FARIÑA SÁNCHEZ NICOLASA S/ SUCESORIO”. Publíquese por tres (3) días. Eldorado, Misiones, 06 de Abril de 2026. Dra. Silvia Delia Barczuk. Secretaria.-

PP134510 \$7.500,00 E16569 V16571

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar, a cargo de la Dra. Edelmira Salvi, Secretaría 2, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle 25 de Mayo 1.005 de la Ciudad de Aristóbulo Del Valle, CITA y EMPLAZA por el plazo de treinta días a herederos y acreedores del Sr. CLOSS RAIMUNDO GUILLERMO D.N.I. N° 7.465.524 y de la Sra. RODRÍGUEZ MARÍA INÉS D.N.I. N° 6.834.703,

en “EXPTE. N° 67139/2019 CLOSS RAIMUNDO GUILLERMO Y RODRÍGUEZ MARÍA INÉS S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO”. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación de la Provincia. Aristóbulo Del Valle, Misiones, 06 de Abril de 2026. Dra. Sandra Valeria Cruz. Secretaria.-

PP134515 \$9.750 E16569 V16571

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar, a cargo de la Dra. Edelmira Salvi, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle 25 de Mayo 1.005 de la Ciudad de Aristóbulo Del Valle, Secretaría 2, CITA y EMPLAZA por el plazo de 30 (treinta) días a herederos y acreedores de los Sres. LEITES MIGUEL D.N.I. 13.540.669. y ANTUNEZ, ELIDA ESTER D.N.I. N° 14.403.610 en “EXPTE. N° 180713/2025 LEITES MIGUEL y ANTUNEZ ELIDA ESTER S/ SUCESORIO”. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación de la Provincia. A. Del. Valle, Mnes., 01 de Abril de 2026. Dra. Sandra Valeria Cruz. Secretaria.-

PP134516 \$9.750,00 E16569 V16571

EDICTO: El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil. Comercial y Laboral de la Segunda Circunscripción Judicial de Leandro N. Alem, Provincia de Misiones, sito en calle San Lorenzo N° 15, a cargo de la Dra. Pamela Analía Barrios Caram, Juez de 1° Instancia, Secretaría Dos a mi cargo; CITA y EMPLAZA por cinco días (ampliado en razón de la distancia) a PANAMBÍ S.R.L., CUIL 30-70918922 94300 y/o quien se considere con derechos sobre el Lote 30, Sección Noroeste, Colonia Panambí, Municipio Mojón Grande, Departamento de San Javier, Inscripción en el Registro de la Propiedad Inmueble: Tomo N° 92, Folio N° 110, Finca N° 18.309, Partida Inmobiliaria N° 10.739 (Lote 30A) y 10.741 (Lote 30C); en el “EXPTE. N° 126775/2021 PEREYRA GABRIELLO ALEJANDRO C/ PANAMBÍ S.R.L. S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA”, a fin de que comparezcan, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días. Leandro N. Alem, Mnes., 07 de Abril de 2026. Dra. Serfas, Cintia Marlene. Secretaria.-

PP134525 \$9.000,00 E16569 V16570

EDICTO: El Juzgado Federal de Oberá, Secretaría Civil, sito en Larrea N° 974/984, Oberá, Misiones, en “EXPTE. N° FPO 4237/2025 BANCO NACIÓN DE LA ARGENTINA C/ STOFFEL, GUILLERMO ARTURO S/ EJECUCIONES VARIAS”, CITA y EMPLAZA al Sr. GUILLERMO ARTURO STOFFEL D.N.I. N° 39.045.283, para que dentro del término de diez (10) días comparezca

a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él (Art. 343° del CPCyC). Laura Marcela González. Secretaria.-
PP134527 \$5.000,00 E16569 V16570

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar de la Quinta Circunscripción Judicial de la Localidad de San Pedro, Misiones, sito en calle Docentes Sanpedrinos S/N°, B° Cristo Resucitado, a cargo de la Dra. Koziarski Mariángel, Juez, Secretaría N° 1, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y/o acreedores del causante JOSÉ LUIS GÓMEZ D.N.I. N° 18.794.461, a estar a derecho en autos caratulados: “EXPTE. N° 54820/2025 GÓMEZ JOSÉ LUIS S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO”, Publíquese por tres (3) días. San Pedro, Misiones, 31 de Marzo del 2026. Elizabeth Pamela Grahl. Secretaria.-

PP134535 \$11.250,00 E16569 V16571

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar, de la Cuarta Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Dr. Maimo José Luis, Juez, Secretaría Única a cargo de la Dra. Clara Beatriz Montero, sito en Av. Brasil 3.691 esq. Roque Saenz Peña, 1° Piso, Montecarlo, Provincia de Misiones, en los autos caratulados “EXPTE. N° 48481/2025 FERNÁNDEZ FLORENCIA YANINA C/ AMARILLA GABRIEL ÁNGEL Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS Y DAÑO MORAL”, CITA a DEMISIONES S.R.L. CUIT 30-70777821-7, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en Juicio. El presente edicto se publicará por dos (2) días en Boletín Oficial de Misiones. Montecarlo, Misiones, 30 de Marzo de 2026. Clara Beatriz Montero. Secretaria.-

PP134536 \$7.000,00 E16569 V16570

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 1, 1ra. Circunscripción Judicial, Secretaría N° 1, en “EXPTE. N° 51365/2025 LÓPEZ JOSÉ DARÍO S/ HURTO CON ESCALAMIENTO”, NOTIFICA durante a cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, una Resolución recaída en autos la cual transcrita en sus partes pertinentes dice: “Posadas, Misiones, 05 de Febrero de 2026.- AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR RAZONABLE la petición de Suspensión del Juicio a Prueba formulada en ID 31218420 en favor de JOSÉ DARÍO LÓPEZ por el delito de HURTO CON ESCALAMIENTO (Art. 163°

bis Inc. 4° del C. Penal).- 2) HÁGASE comparecer ante los Estrados de este Tribunal y a primera audiencia, a GONZALO MARTÍN ENRÍQUEZ a los efectos de hacerle conocer los alcances de la Ley N° 24.316.- 3) REQUIÉRASE planilla de antecedentes actualizada del imputado al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal.- 4) SUSPENDER provisoriamente el trámite del proceso en la presente causa respecto al nombrado, hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba.- 5) IMPRIMIR a la presente causa el trámite previsto en la Ley N° 24.316. Regístrese Notifíquese”.- Dra. Marcela Alejandra Leiva. Juez. Bee-ger Juan Carlos César. Secretario.-

SC22009 E16570 V16574

EDICTO: El Juzgado Civil, Comercial, Laboral, Familiar y Violencia Familiar de Apóstoles, 1ra. Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle Belgrano 520 de la Ciudad de Apóstoles, a cargo del Juez Dr. Juan Manuel Lezcano, CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores del causante Sr. ROHDE TEODORO ARMANDO L.E. 4.105.601 a fin de que comparezca a estar a derecho en autos “EXPTE. N° 94942/2023 ROHDE TEODORO ARMANDO S/ SUCESORIO”, dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por un (1) día en el diario del lugar y en el Boletín Oficial. Apóstoles, Misiones, 06 de Marzo de 2026. Dra. Daniela Esther Dlutowski. Secretaria.-

PP134542 \$2.500,00 V16570

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial N° 1, de la Ciudad de Posadas, Secretaría N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, 1° piso, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a los herederos y acreedores de FELICIANA OLITE, D.N.I. N° 6.822.434, a estar a derecho en “EXPTE. N° 174027/2024 OLITE FELICIANA S/ SUCESORIO”. Publíquese por el término de tres (03) días en un diario local y un (01) día en el Boletín Oficial. Posadas, Misiones, 04 de Febrero de 2026. Olijnik María Belén. Secretaria.-

PP134546 \$2.500,00 V16570

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Tribunales de Oberá, calle Salto Bielakowicz y calle Salto Zinas, 1° Piso, de la Ciudad de Oberá, Pcia. de Misiones, en los autos caratulados “EXPTE. 190454/2025 LYKUS MARÍA S/ SUCESORIO” dispuso que se publique edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y diario El Te-

ritorio y/o Primera Edición o Noticias de la Calle (Art. 2.340° del Código Civil y Comercial), CITANDO a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por el causante, Doña LYKUS MARÍA D.N.I. N° 5.327.894, para que en el término de treinta (30) días lo acrediten. Oberá, Mnes., 19 de Marzo de 2026. Yost Marcia Janette. Secretaria.-

PP134547 \$3.500,00 V16570

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 8 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Adriana Beatriz Fiori, Secretaria Única, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, planta baja, de esta Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días, a estar a derecho a herederos y acreedores del Sr. GIMÉNEZ, BARTOLOMÉ D.N.I. N° 93.165.206 bajo apercibimiento de Ley, en autos caratulados “EXPTE. N° 45724/2025 GIMÉNEZ BARTOLOMÉ S/ SUCESORIO”. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, lunes 30 de Marzo de 2026. Dra. María Florencia Escalante. Secretaria.-

PP134558 \$8.250,00 E16570 V16572

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar de la Ciudad de Aristóbulo Del Valle, Provincia de Misiones, Secretaría N° 2, con asiento en calle 25 de Mayo N° 1.005 de dicha Ciudad, en los autos caratulados: “EXPTE. N° 56950/2018 KLEŃUK JUAN y GLINKA ANA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO”, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de la causante ANA GLINKA, D.N.I. N° 1.051.795, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación de la Provincia. Aristóbulo Del Valle, Misiones, 25 de Marzo de 2026. Cruz Sandra Valeria. Secretaria.-

PP134559 \$8.250,00 E16570 V16572

EDICTO: El Juzgado Federal de Oberá, Secretaría Civil, sito en Larrea N° 974/984, Oberá, Misiones, en “EXPTE. N° FPO. 6839/2025 BANCO NACIÓN DE LA ARGENTINA C/ JORGENS, RUBÉN DARÍO S/ COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO”, CITA y EMPLAZA al Sr. RUBÉN DARÍO JORGENS D.N.I. N° 37.468.925 CUIT/CUIL 20-37468925-9, para que dentro del término de diez (10) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él (Art. 343° del CPCyC). Laura Marce-la González. Secretaria.-

PP134560 \$5.000,00 E16570 V16571

EDICTO: El Juzgado de Paz de Primera Categoría de Villa Cabello, 1° Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Sylvina Alejandra Girard, Juez de Paz Titular, Secretaría Única a mi cargo, sito en Av. Blas Parera N° 6.695; en los autos caratulados: “EXPTE. N° 115437/2024 DUARTE LUCIANO JUAN S/ SUCESORIO”, que tramitan ante este Juzgado, CITA y EMPLAZA por 30 días a herederos y acreedores de Don DUARTE LUCIANO JUAN, D.N.I. N° 12.621.603, a que comparezcan a estar a derecho. Publíquese por (03) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 30 de Marzo de 2026. Dra. Gabriela Karina Dacunda. Secretaria.-

PP134561 \$7.500,00 E16570 V16572

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Canalis, Secretaria Única, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735 planta baja, de esta Ciudad de Posadas, en autos caratulados “EXPTE. N° 173910/2024 CÁCERES HUGO ERIC MILTON Y OTROS C/ BELLONI CORNELIO CRISTINA Y OTRO/A S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA”. CITA y EMPLAZA por el término de dos (2) días a los efectos que comparezcan a estar a derecho a herederos y/o sucesores de la Sra. ZULEMA MARÍA ZARZA D.N.I. 9.739.187 y/o quien considere con derechos sobre el inmueble que se pretende usucapir, identificado como: Chacra 157 Pasaje 25 N° 2.898 de la Ciudad de Posadas, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al T° 111 Zona Mnes. F° 12 Finca 21237; Nomenclatura Catastral Depto. 04 Munc. 59 Secc. 02 Chac. 157 Manz. 011 Parcela 06 Partida Inmobiliaria 8193, para que en el término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos en autos y bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Ausentes para que los representen en el proceso, plazo que comenzará a computarse a partir del siguiente día de la última publicación del edicto ordenado precedentemente. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario local de mayor circulación. Posadas, Misiones, 7 de Abril de 2026. Elisa Gabriela Paiva. Secretaria.-

PP134562 \$11.500,00 E16570 V16571

EDICTO: El Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Circunscripción Judicial de Leandro N. Alem, Provincia de Misiones, sito en San Lorenzo 15 esquina San Martín, a cargo de la Dra. Pamela Analía Barrios Caram, Juez de Primera Instancia, Secretaría Dos, a mi cargo, CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por la causante NEGERS MARÍA YANNET D.N.I. N°

18.736.956. para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan en los autos caratulados “EXPTE. N° 182862/2025 NEGERS MARÍA YANNET S/ SUCESSION AB-INTESTATO”. Publíquese por un (01) día. Leandro N. Alem, Misiones, 12 de Marzo de 2026. Dra. Serfas Cintia Marlene. Secretaria.-

PP134563 \$2.750,00 V16570

EDICTO: El Juzgado de Paz de Campo Ramón, a cargo de la Dra. Laura Luciana Carrara, Secretaria Única, de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Avenida Grapia Milenaria S/N de Campo Ramón, Provincia de Misiones, en estos autos caratulados “EXPTE. N° 17944/2026 BENGELSDORFF BENJAMÍN CARLOS S/ SUCESORIO”, que tramitan ante este Juzgado, CITA y EMPLAZA a los herederos y/o acreedores y/o a los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por la causante BENGELSDORFF BENJAMÍN CARLOS D.N.I. N° 21.985.978 para que en el término de treinta días lo acrediten y/o se presenten a estar a derecho. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación en la Provincia de Misiones. Campo Ramón, Provincia de Misiones, 25 de Marzo del 2026. Carrara Laura Luciana. Juez de Paz.-

PP134568 \$3.250,00 V16570

EDICTO: El Juzgado de Paz N° 2 de la Segunda Circunscripción Judicial de Mnes., a cargo de la Dra. María Nelly Ferber, Juez, Secretaria N° Uno, a cargo de la Dra. Gladys Marta Amaro, Secretaria, sito en calle Ralf Haupt N° 1.338 de Oberá, CITA y EMPLAZA al Sr. PEREIRA LUIS D.N.I. N° 24.163.307, para que dentro de cinco (5) días comparezca a tomar intervención que corresponda, en autos caratulados “EXPTE. N° 54378/2024 CETROGAR S.A. C/ PEREIRA LUIS S/ EJECUTIVO”, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente en él (Art. 344° en función de los Arts. 147°, 148°, 149° de la ley XII N° 27 del DJP). Publíquese por un (1) día en el diario de mayor circulación y en el Boletín Oficial. Oberá, Misiones, 06 de Abril de 2026. Ferber María Nelly. Juez.-

PP134569 \$3.250,00 V16570

EDICTO: El Juzgado de Paz de Candelaria, Misiones, Secretaria Única, calle Anastasio Cabrera S/N° de Candelaria, Misiones, CITA y EMPLAZA por 30 días, a herederos y acreedores de BARDELLI CLAUDIO ANDRÉS D.N.I. N° 18.544.034, a estar a derecho, “EXPTE. N° 108388/2025 BARDELLI CLAUDIO ANDRÉS S/ SUCESORIO”, por el término de 30 días. Publíquese por tres (3) días. Candelaria, Mnes., 26 de Marzo de 2026. Griffiths Miguel Gerónimo. Juez.-

PP134570 \$7.500,00 E16570 V16572

EDICTO: El Juzgado de Paz de Candelaria, Misiones, Secretaria Única, calle Anastasio Cabrera S/N° de Candelaria, Misiones, CITA y EMPLAZA por 30 días, a herederos y acreedores de GODOY PABLO D.N.I. N° 12.388.427, a estar a derecho “EXPTE. N° 175773/2025 GODOY PABLO S/ SUCESORIO”, por el término de 30 días. Publíquese por tres (3) días. Candelaria, Misiones, 26 de Marzo de 2026. Griffiths Miguel Gerónimo. Juez.-

PP134571 \$4.500,00 E16570 V16572

EDICTO: El Juzgado de Paz de Panambí, a cargo de la Dra. Adriana Lorena Sohn; Secretaria Única, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones ubicado en Ruta 5 Km. 8 de la Localidad de Panambí, Oberá; CITA a todos los herederos y acreedores de la Sra. PETRONA HECK, D.N.I. N° 21.103.096 para que dentro del término de treinta (30) días se presenten a estar a derecho en el “EXPTE. N° 172889/25 HECK PETRONA S/ SUCESORIO”. Publíquese por un día. Panambí, Misiones, 10 de Marzo de 2026. Dra. Adriana Lorena Sohn. Jueza. Dra. Adriana Lorena Sohn. Jueza.-

PP134573 \$2.500,00 V16570

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL.- RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 00268/26.- “EXPTE. N° 00402-M/2025 Registro I.PRO.D.HA., caratulado: MOLA ANTONIO DE JESÚS S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL – DENOM. ADMINISTRATIVA: MANZ.: C- MONOB.: 20- PISO: MD- DEPTO.: 3 -B° LOCALIDAD: 10 SOLC. HAB. B° SAN JORGE”.- ARTÍCULO 1°.- ABROGAR todo instrumento legal y/o acto administrativo por medio del cual se ADJUDICÓ en modalidad Venta al Sr. MOLA ANTONIO DE JESÚS D.N.I. N° 18.263.918, la vivienda identificada en Sistema Web como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 0, MANZ.: C, MONOB.: 20, PISO: MD, DEPTO.: 3, ESC.: 0, B° Localidad: 10 SOLC. HAB. B° SAN JORGE - POSADAS, la cual no cuenta con NOMENCLATURA CATASTRAL.- ARTÍCULO 2°.- INSTRUIR a la Gerencia de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado a los Herederos del Sr. MOLA ANTONIO DE JESÚS, en concepto de cuotas de la vivienda, así como toda otra acción que fuere necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio, si hubiere registrado deuda anterior a la fecha de ocupación irregular. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP134574 A Pagar \$12.750,00 E16570 V16572

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL.- RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 01685/25.- “EXPTE. N° 05006-R/2025 registro I.PRO.D.HA. caratulado: “RIPPEL NADIA

PAOLA- AMARO CLAUDIO RAMÓN S/ SOLICITUD DE ADJUDICACIÓN EXCLUSIVA POR SEPARACIÓN SECC. 3- MANZ. 0255- LOTE 0008 -PART. 8210- PLANO 46831- B° 2018- B° 20 VIV. D/08- SAN PEDRO/07 (INDO S.A.)".- ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la Renuncia efectuada por parte del Sr. AMARO CLAUDIO RAMÓN, D.N.I. N° 30.096.347 respecto de los Derechos, Acciones y Obligaciones que le corresponden sobre el Inmueble identificado como: Denominación Administrativa: SECC. 3- MANZ. 0255- LOTE 0008. Nomenclatura Catastral: SECC. 003- MANZ. 0255- PARC. 0008- CALLE S/N°- PART.: 8201- PLANO: 46831- B° LOCALIDAD: 2018- B° 20 VIV. D/08- SAN PEDRO/07 (INDO S.A.)-.- ARTÍCULO 2°.- DEJAR SIN EFECTO parcialmente la Resolución N° 2859/12 Registro Directorio I.PRO.D.HA. de fecha 22/10/2012, en lo que respecta a la Adjudicación otorgada en Condominio al Sr. AMARO CLAUDIO RAMÓN, D.N.I. N° 30.096.347, sobre la vivienda identificada en el Art. 1°; y en consecuencia ADJUDICAR la misma en su totalidad (100%) a favor de la Sra. RIPPEL NADIA PAOLA, D.N.I. N° 35.840.249. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP134575 A Pagar \$13.500,00 E16570 V16572

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL.- RESOLUCION DIRECTORIO N° 00294/26.- EXPEDIENTE 05399-P/2024 registro I.PRO.D.HA. DIRECCIÓN ADJUDICACIONES- COMODATO MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA S/ REGULARIZACIÓN DE PLAN LEGAJO I.PRO.D.HA. N° 1822/5 CMTE. ANDRESITO.- VISTO ...CONSIDERANDO ...RESUELVE: ARTICULO 1°.- ABROGAR la Resolución N° 3885/11 Registro Directorio I.PRO.D.HA. de fecha 17/10/2011, mediante la cual se otorgó en Plan Comodato, la vivienda identificada como: "DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 5, CHACRA: 0000, MANZ.: 0000, LOTE: 0011, MONOB.: 0000, PISO: 00, DEPTO.: 0000, ESC.: 0, NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 005, CHACRA: 0000, MANZ.: 0000, PARC.: 0011, CALLE: S/N°, PART.: 10211, PLANO: 44170, B° Localidad: CMTE. ANDRESITO 2020, B° 5 VIV. D/08 - MARIA SOLEDAD/07 (H. TORRES CONST.)", a favor del Ministerio de Salud Pública de la Provincia.- ARTÍCULO 2°.- FIRME Y CONSENTIDA la presente, INSTRUIR a la Gerencia de Coordinación para que, a través de sus áreas autorizadas, asienten en el Legajo N° 1822/5, perteneciente al Ministerio de Salud Pública de la Provincia, el cambio de situación de "I" (IRREGULAR) a "L" (REVOcado).- ARTÍCULO 3°.- CUMPLIDO el

Artículo precedente, AUTORIZAR a la Apoderada Legal del Instituto a iniciar las acciones legales tendientes al recupero del bien inmueble, y al cobro de las cuotas que se adeudan en concepto de cuotas de plan comodato. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP134576 A Pagar \$15.000,00 E16570 V16572

EDICTO: EL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezca a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a:

1. GIORDANO GUSTAVO D.N.I. N° 24.261.679: EXPTE. N° 04904-A/2024 ARANDA LAURA JUDITH S/ SOLICITA REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA CON TÍTULO.- DENOM. ADM.: SECC.: 2, MANZ.: 0441, LOTE: 0002- NOM. CATASTRAL: SECC.: 002, MANZ.: 0441, PARC.: 0002, PART.: 12868, B° LOCALIDAD: 20 V. CANDELARIA CAT. D.- CANDELARIA. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP134577 A Pagar \$5.250,00 E16570 V16572

EDICTO: EL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas:

1. SOLIS BOGADO DIONEL D.N.I. N° 18.618.814 Y BENITEZ MONICA D.N.I. N° 33.142.906: EXPTE. N° 00520-S/2026 S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL.- DENOM. ADM.: SECC. 12- MZ. 70- LOTE 09- DENOM. CAT.: SECC. 12- MZ. 7- PARC. 09- CONV. 20 D/10 VIV.- EL ALCÁZAR.
2. CACERES RAMON D.N.I. N° 7.542.290: EXPTE. N° 00934-C/2026 S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL - LEGAJO IPRODHA N° 177-23 - CARAGUATAY.
3. ACOSTA MIGUEL ANGEL D.N.I. N° 17.685.147 Y CORREA GRACIELA D.N.I. N° 24.486.943: EXPTE. N° 06065-A/2025 IRREG. HABITACIONAL: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 0, MANZ.: V 230, LOTE: 0014, NOM. CATASTRAL: B° LOCALIDAD 10 VIVIENDAS MISIONERAS II. PLAN TCHO- CMTE. ANDRESITO. MNES.
4. ALLES GUIDO D.N.I. N° 14.139.896 Y DE ASIS MARÍA LUCIA D.N.I. N° 30.127.959: EXPTE. 00439-P/2026 S/ LEGAJO I.PRO.D.HA. CR N° 1415/104-ALLES GUIDO- S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL- JARDÍN AMÉRICA. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP134578 A Pagar \$11.250,00 E16570 V16572

SUBASTAS

REMATE JUDICIAL POR:

BIVIAN JOSÉ ZEBALLOS

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría N° 1 de Oberá, Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, hace saber que en el “EXPTE. N° 105292/2023 DELECH INÉS CRISTINA EN REP. S.H.M. C/ MUCHEVICZ MARIO WALDEMAR S/ EJECUCIÓN DE SENTENCIA”, que el Martillero Público Bivian José Zeballos, Mat. 465 165 Corredor S.T.J., con domicilio en Avenida Misiones 897, REMATARÁ el día el 20 de Mayo de 2026 a las 09:00hs. en los Estrados del Juzgado Civil y Comercial N° 1, sito en calle Salto Bielakowicz y calle Salto Zinas, 1° Piso de la Ciudad de Oberá, el inmueble denominado como: “LOTE E (Parcela Catastral 01) de la Subdivisión del Lote 1 R, Lote Agrícola 14, Sección II, Colonia Picada Bompland a Yerbal Viejo, Municipio y Departamento de Oberá, Provincia de Misiones”; inscripto por ante el Registro de la Propiedad Inmueble al Folio Real Matricula N° 28.358. Se trata de un inmueble sin mejoras y sin ocupantes. BASE: \$ 23.560.000 (Pesos Veintitrés Millones Quinientos Sesenta Mil) al Contado y al Mejor Postor, Señala 20% Comisión 6% a depositarse en el acto de la subasta. DEUDAS y SELLADOS a cargo del comprador, debiendo verificar en el expediente o consultar con Martillero. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario de amplia circulación. Para mayor información y coordinar exhibición: Tel. 3755-696528. Oberá, Mnes., 01 de Abril de 2026. Dr. Ricardo Alfredo Cassoni, Juez. Cristian Exequiel Pavlluk. Secretario.-

PP134511 \$9.500,00 E16569 V16570

CONVOCATORIAS

FORESTAL MONTREAL S.A.C.I.F.yA.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

CONVÓCASE a los Accionistas en Asamblea General Ordinaria para el 5 de Mayo de 2026, en primera Convocatoria a las 11:00 horas y en segunda Convocatoria a las 12:00 horas en la Sede Social sito en Capitán Nauer N° 44 de Eldorado, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Razones de la Convocatoria fuera de término.
- 2) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234°, Inc. 1°, de la L.G.S. correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31-07-2025.
- 3) Destino de los resultados arrojados al 31-07-2025.
- 4) Gestiones del Directorio.

5) Determinación de los honorarios del Directorio en exceso del Art. 261° L.G.S.

6) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio.

7) Elección de sus integrantes.-

Sociedad no comprendida Art. 299° L.S.C.-

MARCOS DANIEL MIOT. Presidente.-

PP134468 \$17.500,00 E16567 V16571

ASTURIAS S.R.L.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Asturias S.R.L. CUIT 30-67245134-1, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Abril del año 2026 en Primea Convocatoria para la hora 9:00 y en Segunda Convocatoria para el mismo día a la hora 10:00, en el Local Boom, Km. 06, sito en Colectora Avda. San Martín y Paraná, Eldorado, Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos Socios para que juntamente con el Administrador Judicial firmen el Acta de la Asamblea.

2) Motivos y aprobación de la Convocatoria fuera de término.

3) Tratamiento y aprobación de los documentos establecidos en el Art. 234° Inc. 1° de la Ley 19.550 por el Ejercicio terminado el 30/11/2025.

4) Análisis y decisiones de la gestión de la Administración Social.

5) Determinación de la remuneración de los Administradores actuantes en el Ejercicio Social.

6) Instrumentación de prioridad para generar fondos y recursos para la reparación del barco Asturias.

7) Formato organizacional de continuidad de la empresa.-

Sres. Asociados, recuerden que la Asamblea se realizará válidamente, sea cual fuere el número de asistentes 1 (una) hora después de la hora fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.-

JUAN C. CARDOZO. Administrador Judicial.-

PP134481 \$28.750,00 E16567 V16571

ASOCIACIÓN CIVIL

SCHOENSTATT ESPERANZA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Asociación Civil Schoenstatt Esperanza, Personería Jurídica A-4522, CONVOCA a Socios a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 2026 a las 9

horas en calle San Francisco de Asís S/N° B° Las Mercedes de la Localidad de Pto. Esperanza, Provincia de Misiones para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos Socios para refrendar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor por el Ejercicio N° 09 finalizado al 31/12/2025.-

Se comunica que la documentación aprobada en Acta de Comisión Directiva y el padrón de socios se encuentra a disposición de los mismos en la sede social y pueden ser requeridos de lunes a viernes de 8 a 11 horas. Pasada 1 hora de la fijada la Asamblea se celebrará cualquiera sea el número de Socios presentes si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los Asociados.-

ANA MELISSA PACHECO. Presidente.-

PP134505 \$9.000,00 E16569 V16570

CLUB SOCIAL, CULTURAL

Y DEPORTIVO UNIÓN

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

El Club Social, Cultural y Deportivo Unión, Personería Jurídica A-226, CONVOCA a Socios a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 2026 a las 20 horas en su sede central, sito en calle Mendoza y Santa Fe S/N°, B° Obrero de la Localidad de Pto. Esperanza, Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos Socios para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor por el Ejercicio iniciado el 01/01/2025 finalizado al 31/12/2025.
- 3) Elección de Socios para integrar la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas por vencimiento de mandato de todos sus miembros.-

Se comunica que la documentación aprobada en Acta de Comisión Directiva y el padrón de socios se encuentra a disposición de los mismos en la sede social ubicada en calle Santa Fe S/N°, B° Obrero de la Localidad de Pto. Esperanza, Misiones y pueden ser requeridos de lunes a viernes de 8 a 11 horas. Pasada 1 hora de la fijada la Asamblea se celebrará cualquiera sea el número de Socios presentes si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los Asociados.-

ALONSO RICARDO DAMIÁN. Presidente.-

PP134506 \$11.500,00 E16569 V16570

FUNDACIÓN CRECER JUNTOS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Fundación Crecer Juntos, Personería Jurídica A-5396, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 2026 a las 18 horas en su sede central, sito en calle Eugenio Egloff S/N° de la Localidad de Pto. Esperanza, Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos e Informe del Auditor por el Ejercicio N° 03 finalizado al 31/12/2025.

Se deja constancia que se encuentra a disposición de los Miembros del Consejo de Administración, en la sede de la entidad de 8hs. a 11hs. de lunes a viernes toda la documentación a tratar en la misma.-

MERELES WILFRIDO. Presidente.-

PP134508 \$6.000,00 E16569 V16570

ASOCIACIÓN CIVIL Y DEPORTIVA

PINOCHO FÚTBOL CLUB

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Asociación Civil y Deportiva Pinocho Fútbol Club, Personería Jurídica A-4348, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 del mes de Mayo del año 2026, a las 19 horas en la sede de la Asociación sito en B° Juan Pablo II, Mz. 152, Casa 26 de la Localidad de Bernardo de Irigoyen, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos Asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea transcurrido el plazo previsto por el Art. 47° de la Ley 20.337.

3) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance e Informe de Revisores de Cuenta correspondiente los Ejercicios Económicos N° 09, finalizado en fecha 31/01/2024, N° 10, finalizado en fecha 31/01/2025 y N° 11, finalizado en fecha 31/01/2026 respectivamente.

4) Renovación de la totalidad de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por finalización de su mandato.- Se deja constancia que se encuentra a disposición de los Asociados en la sede de la entidad en los horarios de 8 a 12, el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.-

KIBISZ DARÍO. Presidente.-

PP134514 \$10.500,00 E16569 V16570

ASOCIACIÓN BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE GARUHAPÉ
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

La Asociación de Bomberos Voluntarios de Garuhapé, Personería Jurídica A-3237, LLAMA a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de Mayo de 2026, que dará inicio a las 19:30 horas, en su sede de Avenida del Colono S/N° de Garuhapé, Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Aclaración y motivo de tardanza de presentación del Balance del año 2025.
- 2) Lectura y consideración de Memoria y Balance de Ejercicio Económico N° 19, iniciado el 01 de Enero de 2025 y finalizado el 31 de Diciembre de 2025.
- 3) Elección de dos Socios para firmar el Acta de Asamblea en conjunto con el Presidente y la Secretaria.
- 4) Elección de dos Socios para Junta Escrutadora.
- 5) Renovación de dos (2) Vocales Suplentes por terminación de mandato, Primer Vocal Suplente el Sr. Franck Luis Alberto (D.N.I. 17.135.323) y Segundo Vocal Suplente la Sra. Cardozo Liliana Carina (D.N.I. 30.128.046).
- 6) Tratamiento de cuota societaria.
- 7) Todo otro tema que la Asamblea considere su tratamiento.-

La Asamblea se realizará válidamente cualquiera sea el número de Socios presentes media hora después de la fijada en convocatoria si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los Asociados.-

HERMANN GERARDO ANDRÉS. Presidente.-

PP134524 \$11.500,00 E16569 V16570

CÍRCULO DE LEGISLADORES
Y CONVENCIONALES CONSTITUYENTES
DE LA PROVINCIA DE MISIONES
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

El Círculo de Legisladores y Convencionales Constituyentes de la Provincia de Misiones, Persona Jurídica N° A-1162, CONVOCA a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de Abril de 2026 a las 18:00 horas, en nuestra sede del Círculo de Legisladores y Convencionales Constituyentes, sito en San Martín 1.715 de la Ciudad de Posadas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 2) Designación de dos Socios asambleístas para que juntamente con la Presidenta y el Secretario suscriban el

Acta de Asamblea.

3) Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe de la Comisión Revisora de Cuenta correspondiente al Ejercicio Financiero del año 2025.-

Pasados los treinta minutos de la hora fijada la Asamblea sesionará válidamente cualquiera sea el número de Socios presentes (Art. 19° del Reglamento).-

SALAS, MARÍA DILMA. Presidenta.

BALGUENET, RAMÓN ANTONIO. Secretario.-

PP134528 \$12.750,00 E16569 V16571

ASOCIACIÓN CIVIL
EX SOLDADOS POR MALVINAS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

La Asociación Civil ex Soldados por Malvinas, Personería Jurídica A-3667, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 del mes de Abril del año 2026, a las 09 horas en la sede social calle Ecuador 715 de la Localidad de la Ciudad de Jardín América, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos Asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
- 2) Tratamiento y aprobación de la Declaración Jurada de Ingresos y Bienes según Disp. N° 237/19 e Informe de Revisores de Cuenta correspondiente al Ejercicio finalizado en fecha 31/12/2025.-

Se deja constancia que se encuentra a disposición de los Asociados en la sede de la entidad, el padrón de Socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.-

MARIO R. STEMPEL. Presidente.

ALEGRE CARLOS. Secretario.-

PP134529 \$8.500,00 E16569 V16570

ASOCIACIÓN CIVIL MISIONERA
DE ELECTRICISTAS Y AFINES
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Misionera de Electricistas y Afines, Personería Jurídica A-5256, CONVOCA a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Abril de 2026 a las 19:30hs., en el Salón de Luz y Fuerza en Maipú 841 de la Localidad de Oberá, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos Asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
- 2) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31/12/2025.
- 3) Renovación de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por vencimiento de mandato.-

PUIGDELLIBOL MARIANO MARTÍN. Presidente.-

PP134530 \$10.500,00 E16569 V16570

ASOCIACIÓN CIVIL**ESCUELA DE LA FAMILIA AGRÍCOLA****SAN ANTONIO****ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA****CONVOCATORIA**

La Asociación Civil Escuela de la Familia Agrícola "San Antonio", Personería Jurídica A-3459, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 del mes de Abril del año 2026, a las 14:30 horas en la sede Social de la entidad, sito en el Lote 203, de la Localidad de Azara, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos Asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
- 2) Tratamiento y aprobación de la Memoria y Balance con Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2025.-

Se deja constancia que se encuentra a disposición de los Asociados en la sede de la entidad en los horarios de 07:00 a 11:00hs. y de 14:30 a 18:00hs., el padrón de Socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.-

DERKACZ, JORGE RAFAEL. Presidente.-

PP134531 \$9.500,00 E16569 V16570

CENTRO SOCIAL Y CULTURAL**GERMANO ARGENTINO****ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA****CONVOCATORIA**

La Comisión Directiva del Centro Social y Cultural "Germano Argentino" de Jardín América, Misiones, Personería Jurídica A-357, CONVOCA a sus Socios a Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día jueves 30 de Abril de 2026, a las 20:00 horas en la sede social de la entidad, sito en avenida Islas Malvinas 157, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos Socios para refrendar, juntamente con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea.
- 2) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance e Informe de los Revisores de Cuenta correspondiente al Ejercicio finalizado con fecha 31/12/25.
- 3) Elección de nuevas autoridades para el período 30/04/26 al 30/04/27 por finalización del mandato de los actuales miembros suplentes de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización.-

Se deja constancia que se encuentra a disposición de los Asociados, en la sede de la entidad, en los horarios de 18:00 a 21:30 horas, el padrón de Socios con derecho a voto y la documentación que va a ser tratada en la Asamblea. Pasada la hora fijada, la misma se celebrará válidamente cualquiera sea el número de Socios presentes.-

CELSE A. BILAU. Presidente.

RAÚL E. GONZÁLEZ. Secretario.-

PP134532 \$10.000,00 E16569 V16570

ASOCIACIÓN BAUTISTA DE IGUAZÚ**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA****CONVOCATORIA**

La Comisión Directiva de la Asociación Bautista de Iguazú CONVOCA a los Asociados a Asamblea General Ordinaria el 29 de Mayo de 2026 a las 20:00hs. en su sede ubicada en Uruguay 321 de Puerto Iguazú. Conforme al Art. 28° del Estatuto, la Asamblea se podrá constituir válidamente media hora después, cualquiera sea el número de los presentes.

ORDEN DEL DÍA

- 1) Consideración, aprobar o modificar la Memoria, el Balance General, el Inventario las Cuentas de Recursos y Gastos y el Informe de los Revisores de Cuenta. Ejercicio N° 17 finalizado el 31/12/2025.
- 2) Movimiento de Asociados (Activos y Adherentes).
- 3) Elección de dos integrantes de la Asamblea para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta.-

A disposición de asociados en la sede: Documentos del Punto 1 del Orden del Día y el padrón.-

RUTH D. BORSZCZ. Secretaria.-

PP134533 \$8.000,00 E16569 V16570

ASOCIACIÓN CIVIL**CLUB ATLÉTICO BARTOLOMÉ MITRE****ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA****CONVOCATORIA**

La Asociación Civil Club Atlético Bartolomé Mitre, Personería Jurídica A-38, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 del mes de Abril del año 2026 a las 19:00 horas en la sede social sita en la calle La

Rioja N° 2.437, de la Localidad de Posadas, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos Asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
- 2) Renovación de la totalidad de los miembros de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por vencimiento de mandato.-

Se deja constancia que se encuentra a disposición de los Asociados en la sede de la entidad en los horarios de 9:00 a 12:00 horas y de 16:00 a 20:00 horas, el padrón de Socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.-

SEBASTIÁN HORACIO MACÍAS. Presidente.-

PP134538 \$8.000,00 E16569 V16570

ASOCIACIÓN CIVIL AMIGOS DE COLORES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la "Asociación Civil Amigos de Colores", Personería Jurídica A-4732, CONVOCA a los Asociados habilitados a sufragar con sus cuotas societarias al día, sin perjuicio de la libre concurrencia de los demás Socios, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día sábado 24 de Abril de 2026 a las 08:00hs. en la sede social sita en Avenida Comandante Rosales N° 2.404, Posadas, Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos Asociados para que junto con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea.
- 2) Poner a consideración de los Asociados la documentación correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2025 y el Informe de los Revisores de Cuenta para su aprobación.
- 3) Informe de la gestión de la Comisión Directiva durante el 2025 y su aprobación.
- 4) Informe de la Asamblea Extraordinaria del 21 de Marzo de 2026.-

Se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad el padrón de Socios con derecho a voto y toda la documentación que será tratada. La Asamblea se llevará a cabo, sea cual fuere el número de Socios concurrentes, pasados los 30 minutos de la hora de convocatoria.-

HEDGAR ROBERTO FLEITAS. Presidente.-

PP134539 \$11.000,00 E16569 V16570

ASOCIACIÓN CIVIL

GRUPO DE VETERANOS DE GUERRA

DE MALVINAS DE SAN VICENTE MISIONES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Asociación Civil Grupo de Veteranos de Guerra de Malvinas de San Vicente Misiones, Personería Jurídica A-4095, CONVOCA a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria el día 29 de Abril del año 2026 a partir de las 18:00 horas en el domicilio de la Asociación (calle Lola Mora y Horacio Quiroga) de la Localidad de San Vicente, Provincia de Misiones con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de las Autoridades de la Asamblea (Art. 32°).
- 2) Elección de dos Asambleístas para rubricar el Acta junto a las Autoridades.
- 3) Elección de una Comisión Escrutadora de Votos.
- 4) Lectura, consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo y Efectivo, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Dictamen del Auditor correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el día 31/12/25 y/o conforme la Disposición N° 237/19 de la DPJ de Misiones (Anexo I y II).

ART. 32°: Las asambleas se celebrarán válidamente, aun en los casos de reforma de estatutos y de disolución social, sea cual fuere el número de asistentes media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mayoría absoluta de los Asociados con derecho a voto.-

PAULO ZAZULA. Presidente.-

PP134540 \$11.500,00 E16569 V16570

ASOCIACIÓN CIVIL HERENCIA MISIONERA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Herencia Misionera, Personería Jurídica N° A-4254, CONVOCA a todos sus Asociados a Asamblea General Ordinaria el día lunes 30 de Abril de 2026 a las 20hs. en su sede de Bs. As. 1.546 de Posadas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Considerar, aprobar o modificar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización del Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2025.-

GUSTAVO RUBÉN RAMÍREZ. Presidente.-

PP134541 \$5.000,00 E16569 V16570

CÁMARA INMOBILIARIA DE MISIONESASAMBLEA GENERAL ORDINARIACONVOCATORIA

La Cámara Inmobiliaria de Misiones, Personería Jurídica A-1380, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 del mes de Abril del año 2026, a las 12:00 horas en el domicilio de la Av. López y Planes 2.606, Restaurante Mendieta, de la Localidad de Posadas, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos Asociados para que juntamente con el Presidente y la Secretaria firmen el Acta de Asamblea.
- 2) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea Ordinaria anterior.
- 3) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance e Informe de Revisores de Cuentas correspondiente al Ejercicio finalizado en fecha 31 de Diciembre de 2025.- Transcurrida media hora (1/2h.) de la fijada para el acto, la Asamblea se constituirá válidamente con el número de asociados presentes.-

Lic. JORGE G. FERREIRA. Presidente.-

PP134543 \$7.000,00 E16569 V16570

ASOCIACIÓN BIBLIOTECA POPULAREL URUNDAYASAMBLEA GENERAL ORDINARIACONVOCATORIA

La Asociación B.P. El Urunday, Personería Jurídica A-4823, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Abril de 2026, a las 11:30 horas en su sede, Centro Cívico de Profundidad, Provincia de Misiones, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos Asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
- 2) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance e Informe de Revisores de Cuenta correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2025.
- 3) Determinación de la cuota social 2026.
- 4) Conformación del Tribunal Electoral.
- 5) Elección de Autoridades.-

Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad en los horarios de 8 a 17hs., el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.-

STELLA MARIS HOSSLY. Presidente.

CRISTINA SILVEIRA MÁRQUEZ. Secretaria.-

PP134551 \$9.000,00 E16569 V16570

ASOCIACIÓN BIBLIOTECA POPULAREL URUNDAYASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIACONVOCATORIA

La Asociación Biblioteca Popular El Urunday, Personería Jurídica A-4823, CONVOCA a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de Abril de 2026, a las 8:00 horas en la Biblioteca, Centro Cívico de Profundidad, Provincia de Misiones, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos Asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
- 2) Tratamiento y aprobación de la Reforma del Estatuto: Art. 2° del Título I; Art. 5° (inciso a) y Art. 8° del Título III; Art. 14° y 15° del Título V; Art. 24°, 25° y 26° del título VI, y Anexo I Reglamento Electoral.-

Se deja constancia que se encuentra a disposición de los Asociados en la sede de la entidad, en los horarios de 08:00 a 17:00hs., el padrón de Socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.-

STELLA MARIS L. HOSSLY. Presidente.

CRISTINA SILVEIRA MÁRQUEZ. Secretaria.-

PP134552 \$9.000,00 E16569 V16570

CENTRO VASCO MISIONESASAMBLEA GENERAL ORDINARIACONVOCATORIA

La Asociación Civil Centro Vasco Misiones, Personería Jurídica A-2757, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 del mes de Abril del año 2026 a las 19:30hs. en la Biblioteca Popular Posadas, sita en Córdoba 2.069 de la Localidad de Posadas, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
- 2) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Declaración Jurada e Informe de Revisores de Cuenta correspondiente al Ejercicio 2025, finalizado en fecha 31/12/2025.-

Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad en los horarios de 16 a 20hs., el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.-

FERNANDO OCAMPO ETOREMA. Presidente.-

PP134564 \$7.500,00 E16569 V16570

LA CACHUERA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Se CONVOCA a los Señores Accionistas de "La Cachuera S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el Hotel Continental Posadas, calle Bolívar 1.879, de la Ciudad de Posadas, el día 04 de Mayo de 2026 a las 9:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea en forma conjunta con el Presidente.
 - 2) Presentación informativa del Gerente General: diagnóstico de la Compañía al momento de su incorporación y lineamientos estratégicos para el Ejercicio 2026. Sin resolución.
 - 3) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234° (Inc. 1) de la Ley de Sociedades, correspondiente al Ejercicio N° 54, cerrado el 31 de Diciembre de 2025.
 - 4) Consideración del destino de las utilidades.
 - 5) Consideración de la gestión del Directorio.
 - 6) Consideración de la remuneración del Directorio. Consideración de la aprobación de la remuneración en exceso conforme lo establecido por el Art. 261° de la Ley N° 19.550. Asignación de remuneración por el desempeño de funciones Técnico-Administrativas.
 - 7) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
 - 8) Consideración de la remuneración de la Sindicatura.
 - 9) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.-
- NOTA: De acuerdo con el Art. 30° de los Estatutos Sociales, para tener acceso a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar en la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o certificados que acrediten sus depósitos.-

MARÍA VICTORIA SZYCHOWSKI. Presidente.-

PP134544 \$32.500,00 E16570 V16574

MUTUAL 17 DE ABRIL
DEL SERVICIO PENITENCIARIO
PROVINCIAL DE MISIONES
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo a los términos del Estatuto Social y normativa vigente, el Consejo de Administración CONVOCA a los Señores Asociados de la Mutual 17 de Abril del Servicio Penitenciario Provincial de Misiones a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 18 del mes de Mayo del año 2026, a las 09:00 horas en el lugar Av. Jaureche 5.750, de la Localidad de Posadas, donde se pondrá a consideración el:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos Asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
 - 2) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente a los Ejercicios 2025.- La documentación aprobada por el Consejo Directivo se encuentra disponible en el domicilio mencionado.-
- GÓMEZ CARLOS ANTONIO. Presidente.-

PP134545 \$6.500,00 E16570 V16571

ASOCIACIÓN CIVIL
ÍTALO ARGENTINA DE APÓSTOLES
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

La Asociación Civil Ítalo Argentina de Apóstoles, Personería Jurídica A-5377, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de Abril del año 2026 a las 19 horas en el lugar sede social sito en calle Colón 42 de esta Ciudad Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
- 2) Tratamiento y aprobación de las Declaraciones Juradas de Ingresos y Gastos correspondientes al período 2025.
- 3) Tratar temas de las actividades que se van a desarrollar durante el año.-

Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad en los horarios de 10hs. a 12hs. el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.

VANZINI HÉCTOR JOSÉ. Presidente.-

PP134548 \$9.500,00 E16570 V16571

ASOCIACIÓN CIVIL
BOMBEROS VOLUNTARIOS DE APÓSTOLES
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

La Asociación Civil Bomberos Voluntarios de Apóstoles, Personería Jurídica A-402, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Abril del año 2026 a las 19 horas en el lugar sede social sito en calle Sarmiento 747 de esta Ciudad, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
- 2) Tratamiento y aprobación de los Estados Contables

por el período que inicia el 01 de Enero de 2025 y finaliza el 31 de Diciembre del año 2025.

3) Tratar temas de las actividades que se van a desarrollar durante el año.-

Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad en los horarios de 10hs. a 12hs., el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.-

DIAZ JAVIER ALFREDO. Presidente.-

PP134549 \$9.500,00 E16570 V16571

ASOCIACIÓN CIVIL
BIBLIOTECA POPULAR SARMIENTO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

La Biblioteca Popular Sarmiento, Personería Jurídica A-580, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 Abril de 2026 a las 18 horas en Av. Manuel Belgrano 450, de la Localidad de Santa Ana, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

A) Lectura y aprobación del Acta anterior.

B) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.

C) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de Revisores de Cuenta correspondiente al Ejercicio finalizado en fecha 31 de Diciembre de 2025.

D) Renovación de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por vencimiento de mandato.

E) Designación de un Delegado Titular y un Suplente ante la Federación Misionera de Bibliotecas Populares, FEMIBIP.-

Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad en los horarios de 8:00 a 12:00 y de 15:00 a 19:00 horas el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la Asamblea.-

ELSA INÉS TAÑSKI. Presidente.-

PP134550 \$10.000,00 E16570 V16571

CAJA DE PROFESIONALES DE LA SALUD
(CA.PRO.SA.)
ELECCIONES DE AUTORIDADES
DEL DIRECTORIO
CONVOCATORIA

El Directorio de la Caja de Profesionales de la Salud (CA. PRO.SA.), CONVOCA a Elecciones de Autoridades del Directorio para el Período 2026-2028, el día jueves 28 de Mayo de 2026 desde las 08 hasta las 18hs., para cubrir

los siguientes cargos por finalización de mandato: Un Vocal Titular Óptico; un Vocal Titular Farmacéutico, un Vocal Titular Kinesiólogo, un Vocal Suplente Óptico, un Vocal Suplente Bioquímico, y un Vocal Suplente Kinesiólogo. El voto es directo, secreto, obligatorio y derecho a un voto por afiliado; y se elegirán por lista completa. Para elegir y ser elegido deberá cumplirse con lo establecido por el Decreto 1599/07 y su modificatorio, el Decreto 146/08 y Art. 37° y 38° de la Ley XIX N° 38 y se procederá a la elección conforme el siguiente cronograma electoral: Las listas de candidatos serán presentadas ante la Junta Electoral integrada por la Farmacéutica: Almonacid, Mariela; la Bioquímica: Blariza, María Gabriela; el Kinesiólogo: Sánchez, Diego D.; la Óptica: Imlauer, Graciela Susana y el Odontólogo: Sowiski, Luis Alberto; hasta el día 5 de Mayo de 2026 hasta las 18 horas en la sede de CAPROSA de Estado de Israel N° 2.777, 1er. Piso y deberán ser oficializadas hasta el día 14 de Mayo de 2026 a las 19 horas. El lugar y horas donde estarán habilitadas las urnas para la votación ese día, serán los siguientes: a) Ciudad de Posadas: Estado de Israel N° 2.777, 1er. piso, en el horario de 08:00 a 18:00 horas. b) Ciudad de Oberá: 9 de Julio N° 947 (Sede Círculo Odontológico Zona Centro), en el horario de 8:00 a 18:00 horas. c) Ciudad de Eldorado: Calle Carlos Gardel N° 358, Km. 9 (Sede del Círculo Odontológico Alto Paraná), en el horario de 8:00 a 18:00 horas.- En caso de presentación de una sola lista los candidatos serán proclamados en la Asamblea Ordinaria del corriente año.-

Óptica MARÍA DEL CARMEN RIVAS. Presidente.-

PP134553 \$23.250,00 E16570 V16572

CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA
DE MONTECARLO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

La Cámara de Comercio e Industria de Montecarlo, Personería Jurídica A-287, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 del mes de Abril del año 2026, a las 20 horas en el salón de la Juventud Agraria Cooperativista de Montecarlo sobre calle Facundo Quiroga, en la Localidad de Montecarlo, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de 2 Socios para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.

2) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance e Informe de Revisores de Cuenta correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2025.

3) Ratificación de las Cuotas Sociales para el Ejercicio 2026.

4) Elección de una Comisión Escrutadora de Votos compuesta por 3 Socios.

5) Elección de 6 miembros de la Comisión Directiva por el término de 2 años en reemplazo de Weyreuter Simon-Pierre D.N.I. 31.122.595, Rodríguez Analía D.N.I. 33.073.656, Leiva Marcia D.N.I. 35.454.939, Keller Mariana D.N.I. 21.302.106, Vázquez Marcelo D.N.I. 24.787.007 y Zismann Yanina D.N.I. 31.874.394.

6) Elección de 1 Revisor de Cuentas Titular y 1 Revisor de Cuentas Suplente por el término de 1 año.-

ROSA ELIZABETH. Presidente.

SIMON-PIERRE WEYREUTER. Secretario.-

PP134554 \$10.500,00 E16570 V16571

ASOCIACIÓN CIVIL MISIONERA
DE INTÉRPRETES UNIVERSITARIOS
EN LENGUA DE SEÑAS ARGENTINA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Misionera de Intérpretes Universitarios en Lengua de Señas Argentina, Personería Jurídica A-5316, CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria el 09 de Mayo del año 2026 a las 17:30hs. en la Av. López y Planes 2.919 de la Ciudad de Posadas, Misiones:

ORDEN DEL DÍA

1) Tratamiento y Aprobación de la Declaración Jurada del año 2025.

ELISA ANDREA CORREA. Presidente.-

PP134555 \$5.000,00 E16570 V16571

ASOCIACIÓN MISIONERA DE PILOTOS
Y PROPIETARIOS DE AUTOMÓVILES
DE COMPETICIÓN - A.M.P.P.A.C.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

La Asociación Misionera de Pilotos y Propietarios de Automóviles de Competición (A.M.P.P.C.) CONVOCA a sus Asociados a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 30 de Mayo de 2026 a las 17:00 horas en el Autódromo de Eldorado, Provincia de Misiones a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos Socios para suscribir el Acta.

2) Lectura y consideración de la Memoria de los Ejercicios fenecidos del 01/01/2023 al 31/12/2023; Ejercicio 01/01/2024 al 31/12/2024 y Ejercicio 01/01/2025 al 31/12/2025.

3) Lectura y consideración del Inventario y Estados Económicos correspondientes a los Ejercicios fenecidos

desde 01/01/2023 al 31/12/2023; Ejercicio 01/01/2024 al 31/12/2024 y Ejercicio 01/01/2025 al 31/12/2025.

4) Elección de nuevas Autoridades.

5) Consideración de la fijación de una cuota Social.

VÍCTOR HUGO CHÁVEZ FERREIRA. Presidente.

CRISTIAN PIATTI. Secretario.-

PP134556 \$7.000,00 E16570 V16571

ASOCIACIÓN CIVIL
PARQUE RECREATIVO ELIM
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

La Asociación Civil Parque Recreativo Elim (Reg. N° A-2922); CUIT 30-71014746-5, CONVOCA a Socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de Mayo de 2026 a partir de las 16:00hs., en su sede Ruta Nac. 14, Lote "C", Subdivisión Agr. 43-44, Guaraní, Provincia de Misiones, para desarrollar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la Asamblea Anual Ordinaria.

2. Lectura del Orden del Día.

3. Elección de dos Socios para firmar conjuntamente con el Presidente y el Secretario el Acta de la Asamblea.

4. Lectura y consideración del Ejercicio al cierre del período 31 de Diciembre de 2025: a) Memoria Anual, b) Balance General, c) Cuadro de Gastos, d) Recursos del Ejercicio, e) Inventario.

5. Informe de los Revisores de Cuentas.

6. Lectura del Dictamen Profesional.

7. Aprobación, modificación o rechazo del Ejercicio 2025.

8. Movimiento de Socios.

9. Elección de la Comisión Directiva.

10. Cuota Societaria.

11. Cuota de ingreso para nuevos Socios.

12. Eventuales.

13. Clausura de la Asamblea.-

VICTOR LOOK. Presidente.

JUNIOR COIMBRA. Secretario.-

PP134557 \$10.000,00 E16570 V16571

ASOCIACIÓN HELVECIA DE LÍNEA CUCHILLA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

La Asociación Helvecia de Línea Cuchilla, Personería Jurídica A-104, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día 25/04/2026 a las 15:00hs. en el lugar de su sede social ubicado en Avda. de Los Inmigrantes S/ N°, en la Localidad de Ruiz de Montoya, Departamento Libertador General San Martín, Provincia de Misiones, Argentina, para tratar asuntos relacionados a la Asam-

blea General:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Convocatoria: Motivos.
- 2) Elección de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea Ordinaria.
- 3) Elección de tres socios para firmar formar la Comisión Escrutadora.
- 4) Tratamiento y aprobación de la Memoria Anual 2025. Balance del año 2025, Ejercicio N° 88 del 01/01/2025 al 31/12/2025. Informe del Revisor de Cuentas correspondiente al año 2025.
- 5) Elección y Renovación de la actual Comisión Directiva por vencimiento de mandato.
- 6) Propuesta de proyectos para el período 2026/2027.
- 7) Cuota Societaria.

Se deja constancia que se encuentra a disposición de los Asociados el Padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que será tratada en la Asamblea General Ordinaria en la Sede de la Asociación Helvecia de Línea Cuchilla en horario de 18 a 22hs. de martes a viernes.-

RODOLFO BURRI. Presidente.-

PP134565 \$10.500,00 E16570 V16571

EFA SAN VICENTE DE PAÚL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Asociación EFA San Vicente de Paúl, Personería Jurídica A-1295, CONVOCA Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 Abril 2026, a las 08:00hs. en Ruta Nacional N° 14, Km. 974, San Vicente, para tratar el siguiente:

TEMARIO

- 1) Designación de dos Socios para refrendar el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario.
- 2) Lectura Acta anterior.
- 3) Consideración de la Memoria, el Inventario, Balance General e Informe de Revisor de Cuenta de Gastos y Recursos del Ejercicio Económico del año 2025.
- 4) Consideración y aprobación del Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio 2025.
- 5) Elección y/o Renovación de mandatos por vencimiento del período: Olivera Claudia, Pereira Graciela, Senger Fabio, Iwaszinink Andrés, Valerio Rosa, Becker Gladys.
- 6) Elección del Síndico Titular y Suplente.
- 7) Presupuesto 2026 y modificación valor cuota de estadía.

ANÍBAL RAMÓN GONZÁLEZ. Presidente.

ROBERTO L. BENÍTEZ. Tesorero.

GRACIELA ANTONIA PEREIRA. Secretaria.-

PP134566 \$8.000,00 E16570 V16571

CLUB DE DISCAPACITADOS PUERTO RICO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del Club de Discapacitados Puerto Rico, A-1457, CONVOCA a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de Abril de 2026 a las 19:00 horas, a realizarse en su sede sita en calle Lluvia de Oro N° 2660 de Puerto Rico, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos Socios para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con la Presidente y la Secretaria. Elección de tres Socios para integrar la Junta Electoral.
- 2) Lectura y aprobación o modificación del Acta anterior.
- 3) Recepción de listas con propuestas para cargos con vencimiento de mandatos.
- 4) Lectura y consideración para aprobación y/o modificación de la Memoria, Estados Contables y Anexos, Informe del Órgano de Fiscalización e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico N° 33, iniciado el 01-01-2025 y finalizado el 31-12-2025.
- 5) Elección de miembros de la Comisión Directiva por terminación de mandato (Presidente, Secretaria, Tesorero, 1 Vocal Titular, 1 Vocal Suplente y 2 miembros del Órgano de Fiscalización).
- 6) Fijación del valor de la cuota social.

La documentación se encuentra a disposición conjuntamente con el Padrón de Socios de lunes a viernes de 10:00hs. a 12:00hs. en la sede del Club. Pasada media hora, la Asamblea se celebrará válidamente con el número de Socios presentes.-

BÁRBARA NATALIA SEIDEL. Presidente.-

PP134567 \$11.500,00 E16570 V16571

ASOCIACIÓN CIVIL RAÍCES AFRO

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil "Raíces Afro", P.J. A-4770, CONVOCA a Asamblea Anual Ordinaria a realizarse en Centro Cultural del Bicentenario, sito en Avda. 147 y Calle 170, Barrio Itaembé Mini, Posadas, Misiones, el día 30 de Abril del 2.026 a las 17 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de Autoridades de la Asamblea.
- 2) Informe del Presidente respecto a actividad de la Asociación.
- 3) Aprobación, Memoria y Balance Ejercicio período Septiembre-Diciembre 2.024 y año 2.025.

4) Aprobación de solicitudes de nuevos socios.
 5) Ratificar domicilio y valor cuota social fijado por Comisión Directiva e Acta del 29/11/2024.-
 RICARDO OMAR VALERIO LEMES. Presidente.
 TERESITA BEATRIZ MARTINS. Secretaria.-
 PP134579 \$6.000,00 E16570 V16571

ASOCIACIÓN CIVIL
POR UN ANDRESITO MEJOR
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

La Asociación Civil Por Un Andresito Mejor, P.J. A-2692, CONVOCA a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria, el día 30 de Abril de 2026 a las 20:00hs. en su sede Social: Lote X-4, calle Venezuela S/N°, de Comandante Andresito, Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de 2 (dos) Socios Asambleístas, para suscribir el Libro de Actas conjuntamente con el Presidente y Secretario.
 2) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria y Balance General, sus Cuadros y Anexos del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Ejercicio Financiero cerrado el 31 de Diciembre de 2025.-
 RAMÓN ANTONIO BALGUENET. Presidente.-
 PP134580 \$5.000,00 E16570 V16571

FEDERACIÓN DEL VÓLEIBOL DE MISIONES
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Federación del Vóleibol de Misiones CONVOCA a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria el día 29 de Abril de 2026 a partir de las 20:30hs. a realizarse en Avenida Lucas B. Areco 2.431, Posadas, Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura del Acta anterior.
 2) Elección de dos Asociados para la firma del Acta de Asamblea.
 3) Consideración de Documentales Contables del Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2025.
 4) Informe del Presidente.-
 NORMA E. MUNICH. Presidente.
 GABRIELA A. FLORES. Secretaria.-
 PP134585 \$5.500,00 E16570 V16571

ASOCIACIÓN CIVIL CLUB DE EMPLEADOS
DE LA COOPERATIVA DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE JARDÍN AMÉRICA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

La Asociación Civil "Club de Empleados de la Cooperativa de Servicios Públicos de Jardín América, Personería Jurídica (A-4829), CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Abril de 2026 a las 19hs., en el SUM de la Cooperativa de Servicios Públicos de Jardín América, sito en calle Brasil 675, de la Localidad de Jardín América, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos Asociados para firmar el Acta juntamente con el Presidente y Secretario.
 2) Elección de una Comisión Escrutadora de tres Asociados.
 3) Lectura y consideración de: a) Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo correspondiente al Ejercicio 01-01-2025 hasta el 31-12-2025. b) Propuesta de distribución de resultado. c) Informe del Auditor. d) Informe del Síndico.
 4) Informe modificación del Loteo conforme a sugerencia de Obras Públicas de la Municipalidad de Jardín América.
 5) Baja de Socios que no han cumplido con las cuotas societarias.
 6) Propuesta de concesión de Servicios de la pileta y pedio.
 7) Autorización a Comisión Directiva a otorgar PODER ESPECIAL a un Profesional Jurídico para la terminación del trámite de Título de Propiedad de esta Asociación.
 Se deja constancia que se encuentra a disposición de los Asociados el padrón de Socios con derecho a voto, y toda documentación que va a ser tratada en Asamblea en la sede de la Asociación, calle Brasil 675, de 6 a 13hs.-
 KRAWCZUK NORMA. Presidente.
 BENÍTEZ JONATHAN. Secretario.-
 PP134586 \$13.000,00 E16570 V16571

ASOCIACIÓN CIVIL JOCKEY CLUB POSADAS
EMPADRONAMIENTO OBLIGATORIO
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Jockey Club Posadas, Personería Jurídica A-19 en cumplimiento de sus estatutos y con el objetivo de regularizar y actualizar su base de datos, CONVOCA a todos sus miembros al proceso de empadronamiento obligatorio:

OBJETIVO

Actualizar los datos de los Socios para garantizar el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones.

- Fecha y Hora: Días: Desde el lunes 13 de Abril de 2026, al jueves 30 de Abril de 2026, de lunes a viernes en horario de 14:00hs. a 18:00hs., en la sede social, sita en la calle Sarmiento 1.244 de la Ciudad de Posadas.

- Requisitos para el Empadronamiento: Para realizar el trámite, cada Socio deberá presentar:

1. Documento Nacional de Identidad (D.N.I.) original y copia.
2. Dos (2) fotos carnet.

3. Ficha de empadronamiento, que será confeccionada por duplicado en el momento de realización del trámite.

4. Tener los pagos de cuotas al día o bien, abonar el importe especial establecido para la reinscripción de Asociados.

NOTA IMPORTANTE: La participación en este empadronamiento es fundamental para ordenar el padrón de Asociados y continuar con el ordenamiento institucional.-

RAMÓN BARRUFFALDI. Presidente.

JUAN HEÜER. Secretario.-

PP134593 \$10.000,00 E16570 V16571
